



# PACTO POR LA EDUCACIÓN

/// Análisis de la situación del Sistema educativo en Canarias

/// Consideraciones y propuestas de mejora



Construyendo un pacto por la educación de Canarias





## CONSTRUYENDO UN PACTO POR LA EDUCACIÓN DE CANARIAS

↳ **Análisis de la situación del Sistema educativo en Canarias desde la perspectiva de los Consejos Escolares de Centro y de las Comunidades Educativas del Archipiélago**

↳ **Consideraciones y propuestas de mejora**

### **Consejo Escolar de Canarias**

C/ Consistorio, n.º 20 - 38201  
San Cristóbal de La Laguna - Canarias

Tfno.: 922 923148 - Fax: 922 923159  
[www.consejoescolardec Canarias.org](http://www.consejoescolardec Canarias.org)  
[registro@consejoescolardec Canarias.org](mailto:registro@consejoescolardec Canarias.org)

<b>ÍNDICE</b>	Pág.
<b>- PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>

## **1. PRIMERA PARTE:**

### **APORTACIONES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO**

<b>1.1. Participantes</b>	<b>5</b>
<b>1.2. Cuestionario</b>	<b>5</b>
<b>1.3. Valoración cuantitativa</b>	<b>6</b>
1.3.1. Objetivos estratégicos	6
1.3.2. Objetivos prioritarios	7
1.3.2.1. Ordenación de las enseñanzas y organización escolar	7
1.3.2.2. Políticas de equidad	10
1.3.2.3. Políticas de calidad y eficacia	13
<b>1.4. Valoración cualitativa</b>	<b>16</b>
1.4.1. Aportaciones respecto al Sistema Educativo	16
1.4.2. Fortalezas y debilidades	17
1.4.2.1. Principales fortalezas	18
1.4.2.2. Principales debilidades	19
1.4.3. Funciones irrenunciables	23
1.4.4. Propuestas de mejora	26

## **2. SEGUNDA PARTE:**

### **APORTACIONES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS**

<b>2.1. Participantes</b>	<b>30</b>
<b>2.2. Características de los encuentros</b>	<b>30</b>
<b>2.3. Niveles de recurrencia en las aportaciones</b>	<b>31</b>
2.3.1. Recurrencia por categoría y código	31
2.3.2. Recurrencia por necesidades	34
2.3.3. Recurrencia por aspectos positivos	37
2.3.4. Recurrencia por propuestas	38

**3. TERCERA PARTE:**

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES Y DE LAS  
COMUNIDADES EDUCATIVAS**

<b>3.1. Objetivos Prioritarios</b>	<b>42</b>
<b>3.2. Educación Infantil</b>	<b>44</b>
<b>3.3. Educación Primaria</b>	<b>46</b>
<b>3.4. Educación Secundaria Obligatoria</b>	<b>47</b>
<b>3.5. Bachillerato</b>	<b>48</b>
<b>3.6. Formación Profesional</b>	<b>49</b>

---

**4. ANEXO:**

<b>Tablas de aportaciones por islas y comarcas</b>	<b>50</b>
--	-----------

---

## PRESENTACIÓN

El Pacto Social, Político y Económico por la Educación en Canarias, impulsado por el Consejo Escolar de Canarias y aprobado por unanimidad, en sesión plenaria el 21 de diciembre de 2013, se basa en la idea de que la educación es patrimonio, derecho y responsabilidad de la sociedad, de todas sus partes, y de ninguna en exclusiva.

Todos los sectores tienen un papel importante que desempeñar en la formación y la cualificación de las nuevas generaciones, en la consecución del pleno desarrollo humano, en la construcción de la ciudadanía y en la inserción social y laboral. Por este motivo, la naturaleza del Pacto conlleva que los grandes objetivos y acciones definidos en él sean asumidos como propios por toda la sociedad, para dar estabilidad al sistema educativo y constituir un marco general para el desarrollo de las políticas educativas.

Dicho acuerdo no es un fin en sí mismo, sino un compromiso de futuro, por lo que en el camino hacia su consolidación será clave la inclusión de los planteamientos de la comunidad socioeducativa para la mejora de la educación, con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral de las personas y construir una sociedad canaria más formada, cohesionada y justa. La meta que se persigue es lograr, con el referente de los objetivos europeos 2020, un sistema educativo en Canarias que afronte con fortaleza los nuevos retos de la sociedad del conocimiento en las próximas décadas.

Para hacer frente a esta labor de integración, se debe tener en cuenta que vivimos en una sociedad abierta y plural, con diversos puntos de vista, ideas y valores. Por tanto, en coherencia con la idea del reconocimiento de las diferencias y la pluralidad, teniendo presente el valor del debate y del enriquecimiento comunitario (colectivo) y la búsqueda del consenso en aspectos claves del sistema educativo, surge esta iniciativa del Consejo Escolar de Canarias de oír la voz de los sectores concernidos por la Educación.

Así pues, la finalidad de este informe es dar cuenta del proceso de participación y debate y de las aportaciones realizadas, tanto por una muestra representativa de Consejos Escolares de centros de la Comunidad Autónoma de Canarias, como por los diferentes sectores de las Comunidades Educativas del Archipiélago, con el objetivo de facilitar el mayor consenso posible entre todos los agentes intervinientes en este Pacto por la Educación, haciendo visibles sus voces como principales implicados en este proceso.

El presente informe se articula en tres partes: en la primera se recogen las valoraciones y las aportaciones de los Consejos Escolares de centro que, por un lado, evaluaron la prioridad de afrontar determinados objetivos estratégicos en el marco de actuación propuesto en el Pacto; y, por otro, realizaron una serie de aportaciones con respecto al Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la segunda parte se exponen las opiniones, valoraciones y propuestas realizadas por las Comunidades Educativas en los encuentros sostenidos en cada una de las islas no capitalinas y en cinco comarcas de las islas capitalinas.

Por último, en la tercera parte, se reflejan las consideraciones y propuestas derivadas del proceso de consulta a los consejos escolares de centro y a las comunidades educativas.

De este amplio proceso de consulta se ha derivado un informe técnico muy desarrollado que constituye una pormenorizada y rica base de datos de aspectos cuantitativos y cualitativos, y que se encuentra a disposición de los interesados en la web del Consejo Escolar de Canarias<sup>1</sup>. Ese extenso informe es la fundamentación de este documento, que se ofrece de manera sintetizada para facilitar su acceso y difusión.

María Dolores Berriel Martínez  
Presidenta del Consejo Escolar de Canarias

---

<sup>1</sup> Web del Consejo Escolar de Canarias: [www.consejoescolardec Canarias.org](http://www.consejoescolardec Canarias.org).

## 1. PRIMERA PARTE

## APORTACIONES DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CENTRO

### 1.1. Participantes

La parte cuantitativa, referida a los objetivos y prioridades del Sistema Educativo en Canarias, muestra las respuestas de 281 Consejos Escolares de centro, lo que permite afirmar que los resultados son representativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La parte cualitativa refleja las respuestas a las preguntas abiertas de 104 Consejos Escolares de centros educativos.

### 1.2. Cuestionario

Los Consejos Escolares de centro valoraron en una escala del 1 al 4 la prioridad que le otorgaban, por un lado, a cada uno de los objetivos estratégicos planteados en la encuesta: reconocimiento social de la educación, estabilidad del sistema educativo canario y respuesta a sus principales retos. Por otro, valoraron la prioridad de los objetivos para cada etapa educativa y según tres organizadores: *Ordenación educativa y organización escolar, Políticas de equidad y Políticas de calidad y eficacia.*

Además, los Consejos Escolares de centro respondieron a una serie de preguntas abiertas acerca del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias cuyos enunciados se recogen en la *Tabla 1.*

**Tabla 1:** Contenido de las preguntas de corte cualitativo del cuestionario enviado a los consejos escolares

PREGUNTA	CONTENIDO
1	Las dos principales Fortalezas o logros del Sistema Educativo en Canarias.
2	Las dos principales Debilidades del Sistema Educativo en Canarias.
3	Para el Consejo Escolar del Centro ¿hay alguna cuestión, consideración o recomendación que interesaría hacernos llegar?
4	De las funciones o competencias que tiene asignadas actualmente el Consejo Escolar del Centro ¿cuál o cuáles serían irrenunciables como órgano colegiado de gobierno a través del cual se garantiza la participación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa?
5	Considerando las competencias que tiene asignadas el Consejo Escolar del Centro ¿qué acciones o medidas podría asumir para contribuir al desarrollo de este Pacto para mejorar la Educación?

### 1.3. Valoración cuantitativa

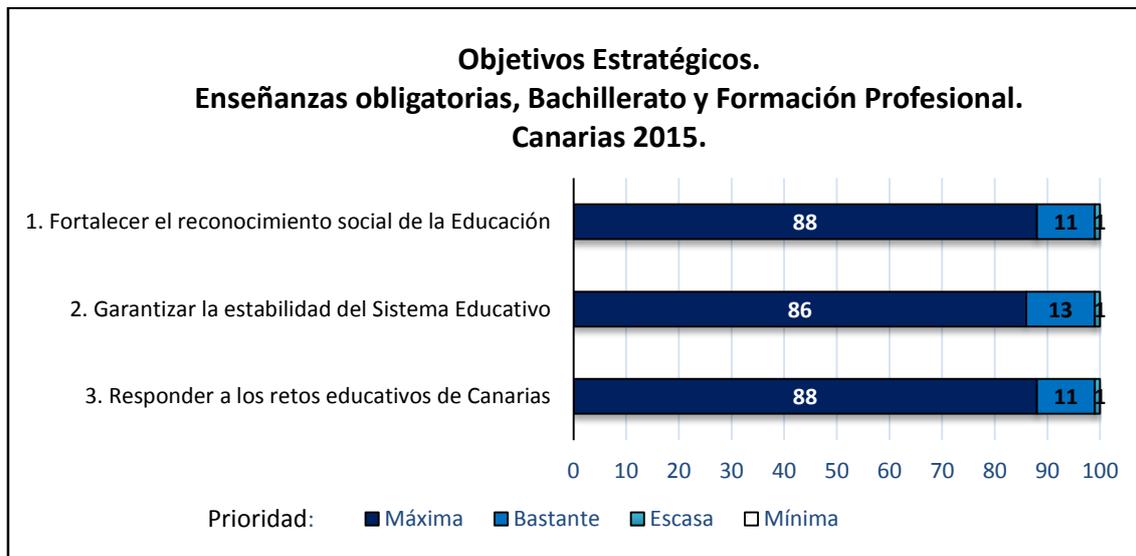
#### 1.3.1. Objetivos estratégicos para los Consejos Escolares de centro

El análisis del primero de los objetivos valorado por los Consejos Escolares de centro pone de manifiesto la enorme importancia que tiene el reconocimiento social de la educación. El 88% le otorga la máxima prioridad, puesto que lo considera esencial para fortalecer la calidad del Sistema Educativo en Canarias. Para conseguirlo, plantean la necesidad de resaltar el trabajo realizado desde los centros (proyectos educativos, trabajo de los profesionales docentes y no docentes, equipos directivos, experiencias de buenas prácticas...), haciéndolo más visible, divulgando las buenas prácticas y los mejores logros educativos a toda la sociedad canaria, de tal manera que todos estos esfuerzos sean reconocidos y valorados socialmente.

En lo que respecta al segundo objetivo analizado, referido a la necesidad de darle mayor estabilidad al Sistema Educativo, el 86% de los Consejos Escolares lo califica también de máxima prioridad, puesto que los constantes cambios de normativa afectan al buen funcionamiento de los centros educativos.

Por último, en relación con el tercer objetivo estratégico planteado, el 88% de los Consejos Escolares considera también de máxima prioridad que el Pacto por la Educación sea un referente para dar respuesta a los principales retos del sistema educativo canario.

Estas respuestas han de ser consensuadas y consideradas a la hora de desarrollar las distintas políticas educativas y deben constituir las claves para abordar con eficacia los retos y desafíos del Sistema Educativo (ver *Gráfica 1*).



**Gráfica 1:** *Objetivos Estratégicos. Enseñanzas obligatorias, Bachillerato y F.P.*

### 1.3.2. Objetivos prioritarios

#### 1.3.2.1. Análisis de los objetivos prioritarios referidos a la ordenación de las enseñanzas y la organización escolar

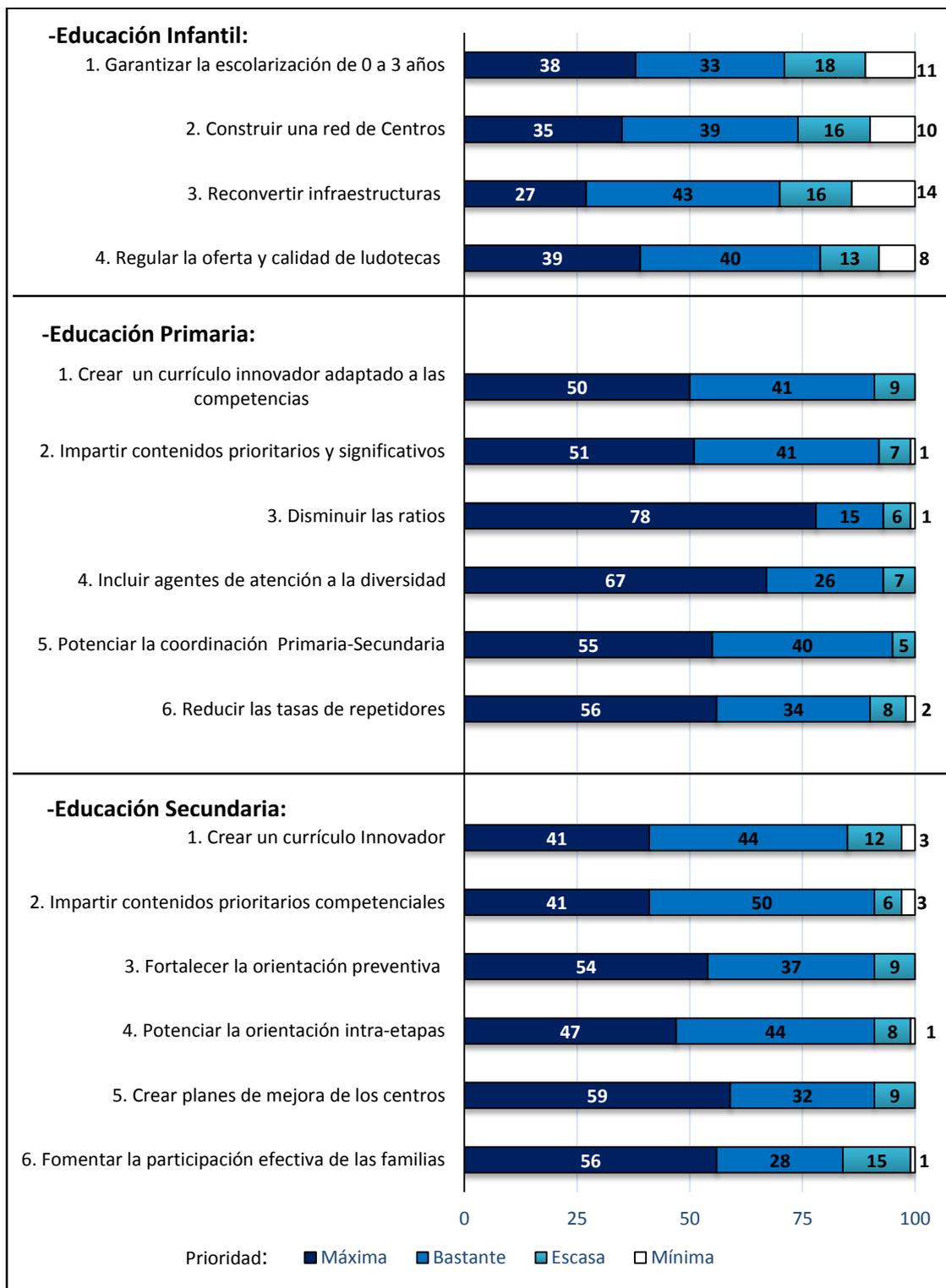
- *Enseñanza básica*

El análisis realizado pone de manifiesto que en Educación Infantil el objetivo de mayor prioridad -entre máxima y bastante- es, para casi un 80% de los Consejos Escolares de centro, la necesidad de regular la oferta y la calidad de las ludotecas. Para los consejos, regular la oferta de ludotecas y locales para uso infantil, así como asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, de tal manera que se respeten los requisitos, programas y horarios adecuados de estos servicios, es de vital importancia para garantizar la calidad de esta oferta educativa.

En el caso de la etapa de Educación Primaria, queda reflejado el amplio consenso existente, entre máxima y bastante prioridad para más del 90% de los Consejos Escolares de centro, respecto a la necesidad de disminuir la ratio de alumnado, dado que se considera como una de las medidas necesarias para garantizar una adecuada atención a la diversidad.

Por último, en Educación Secundaria Obligatoria, queda patente que para los Consejos Escolares de los centros todos los indicadores son relevantes, especialmente en lo referido a los planes de mejora de los centros (prioridad máxima para el 59%), a la

participación efectiva de las familias (prioridad máxima para el 56%) y a la necesidad de fortalecer la orientación preventiva (prioridad máxima para el 54%). Elaborar y aplicar planes de mejora de los centros, así como potenciar la implicación de las familias, son factores claves para lograr una mejora efectiva del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (ver *Gráfica 2*).

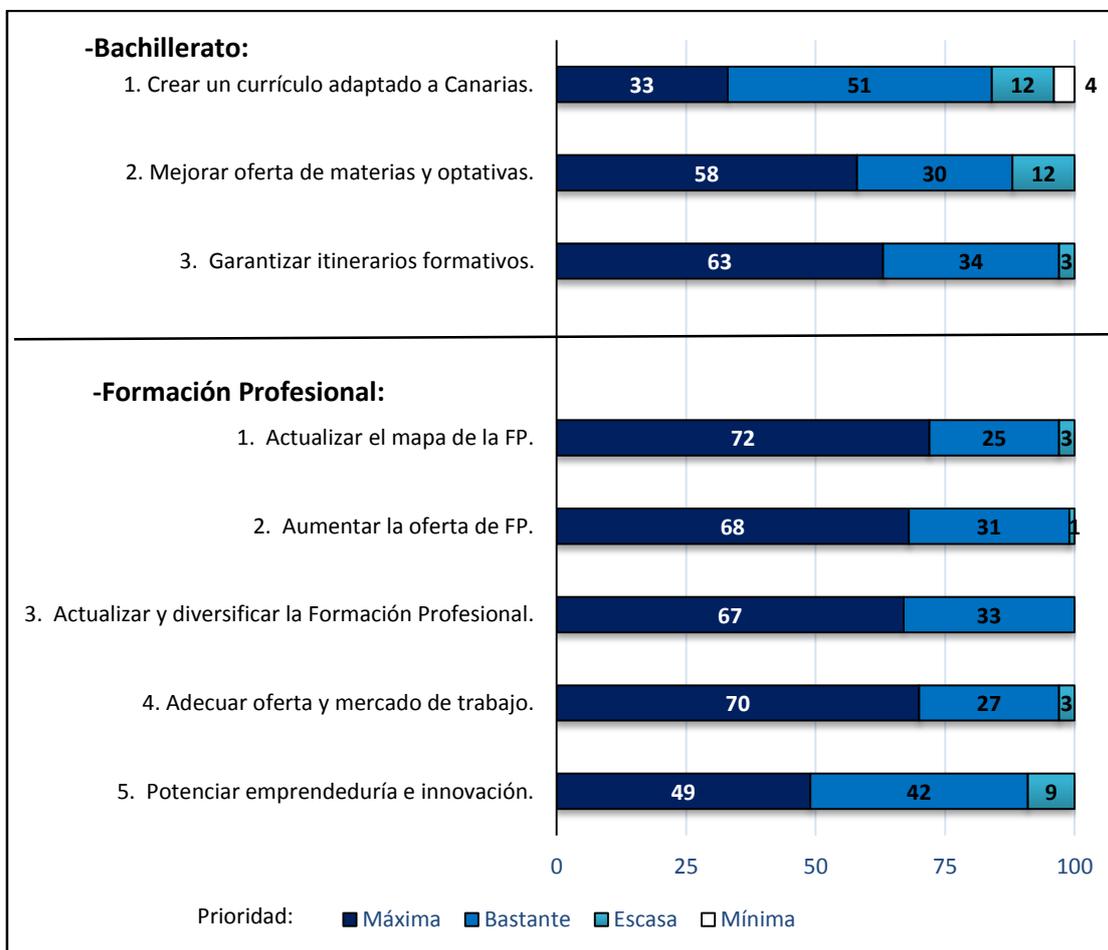


**Gráfica 2:** Ordenación de las enseñanzas y organización escolar. Enseñanzas Obligatorias. Canarias 2015.

▪ *Bachillerato y Formación Profesional*

En Bachillerato destaca la importancia otorgada a la necesidad de asegurar la existencia de itinerarios formativos adaptados al alumnado, a su motivación y a sus intereses académicos (prioridad máxima para el 63%). También se remarca como objetivo prioritario mejorar la oferta de materias de modalidad y optativas (prioridad máxima para el 58%), para garantizar un abanico más amplio de posibilidades a la hora de hacer uso de la oferta vigente.

En el caso de Formación Profesional, resalta el gran consenso mostrado a la hora de valorar y considerar casi todos los objetivos de máxima prioridad: la actualización del mapa escolar (72%), la correcta adecuación entre oferta y mercado de trabajo (70%), el aumento de la oferta de Formación Profesional (68%) y su actualización y diversidad (67%). (Ver Gráfica 3).



**Gráfica 3:** Ordenación de las enseñanzas y organización escolar. Bachillerato y Formación Profesional. Canarias 2015.

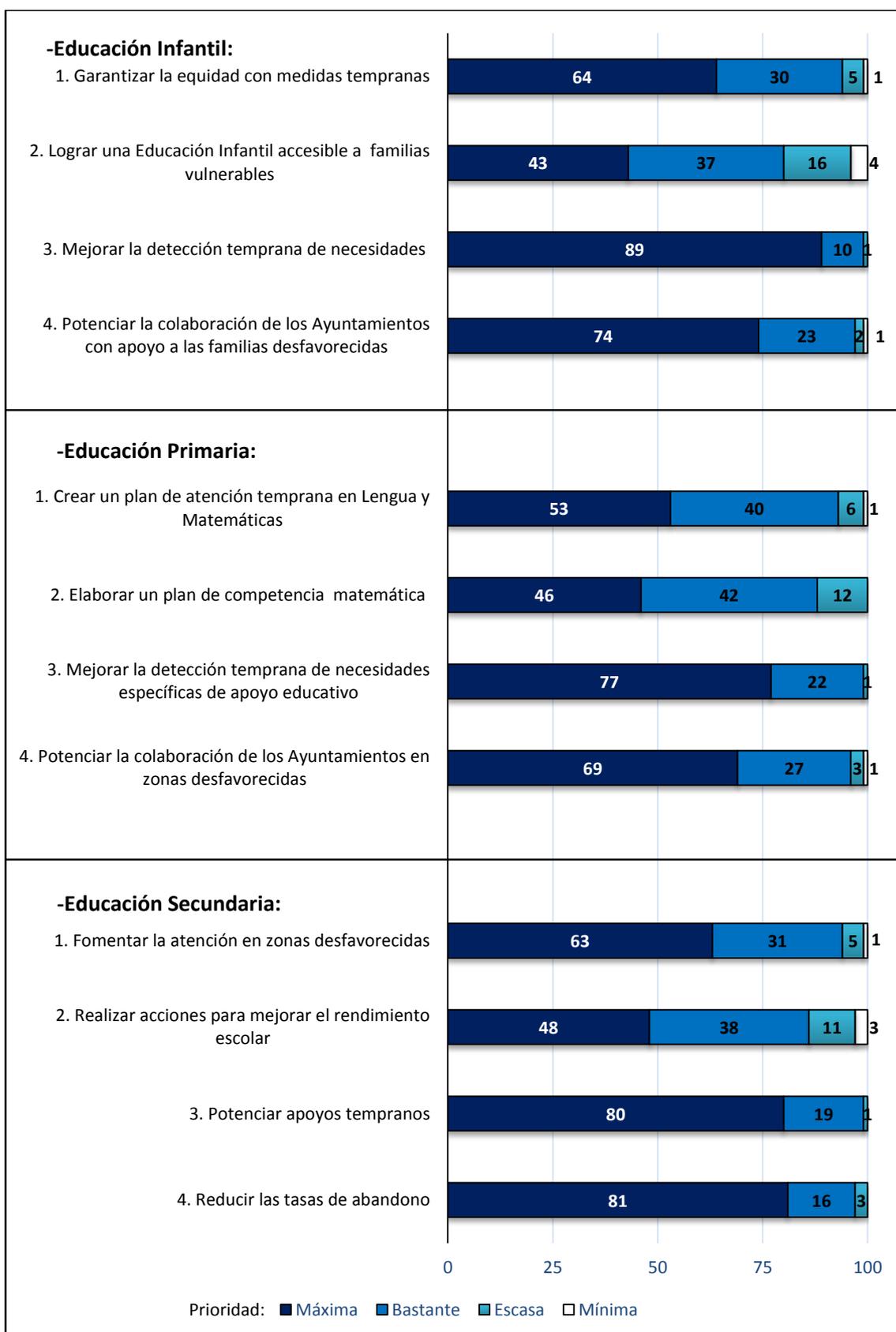
1.3.2.2. *Análisis de los objetivos prioritarios referidos a las políticas de equidad*

▪ *Enseñanza básica*

El indicador más destacable en Educación Infantil es el referido a la detección temprana de dificultades, valorado como prioridad máxima para el 89% de los Consejos Escolares de centro. Potenciar la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, en especial las asociadas a discapacidad, se considera un objetivo clave en esta etapa.

En Educación Primaria destacan dos elementos que centran las demandas prioritarias: la detección temprana de las necesidades de apoyo educativo (máxima importancia para un 77%) y la colaboración entre la escuela y los ayuntamientos en zonas desfavorecidas (prioritario para un 69%). Al igual que en la Educación Infantil, los consejos escolares de los centros de Primaria participantes ven como prioritario promover la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, en especial las asociadas a la diversidad funcional. A su vez, consideran necesario potenciar la coordinación y colaboración entre las entidades locales (ayuntamientos) y los centros educativos, particularmente en aquellas zonas donde abundan las situaciones familiares de riesgo social.

Por último, en Educación Secundaria Obligatoria, destaca la enorme importancia otorgada a dos objetivos: uno de ellos hace referencia al fomento de apoyos tempranos (80% considera que su prioridad es máxima), mientras que el otro está relacionado con acciones destinadas a la reducción de las tasas de abandono escolar (máxima prioridad para el 81%). Promover medidas de refuerzo, apoyo e integración del alumnado del primer ciclo de esta etapa con claro riesgo de abandono escolar, se considera el objetivo prioritario (Ver *Gráfica 4*).

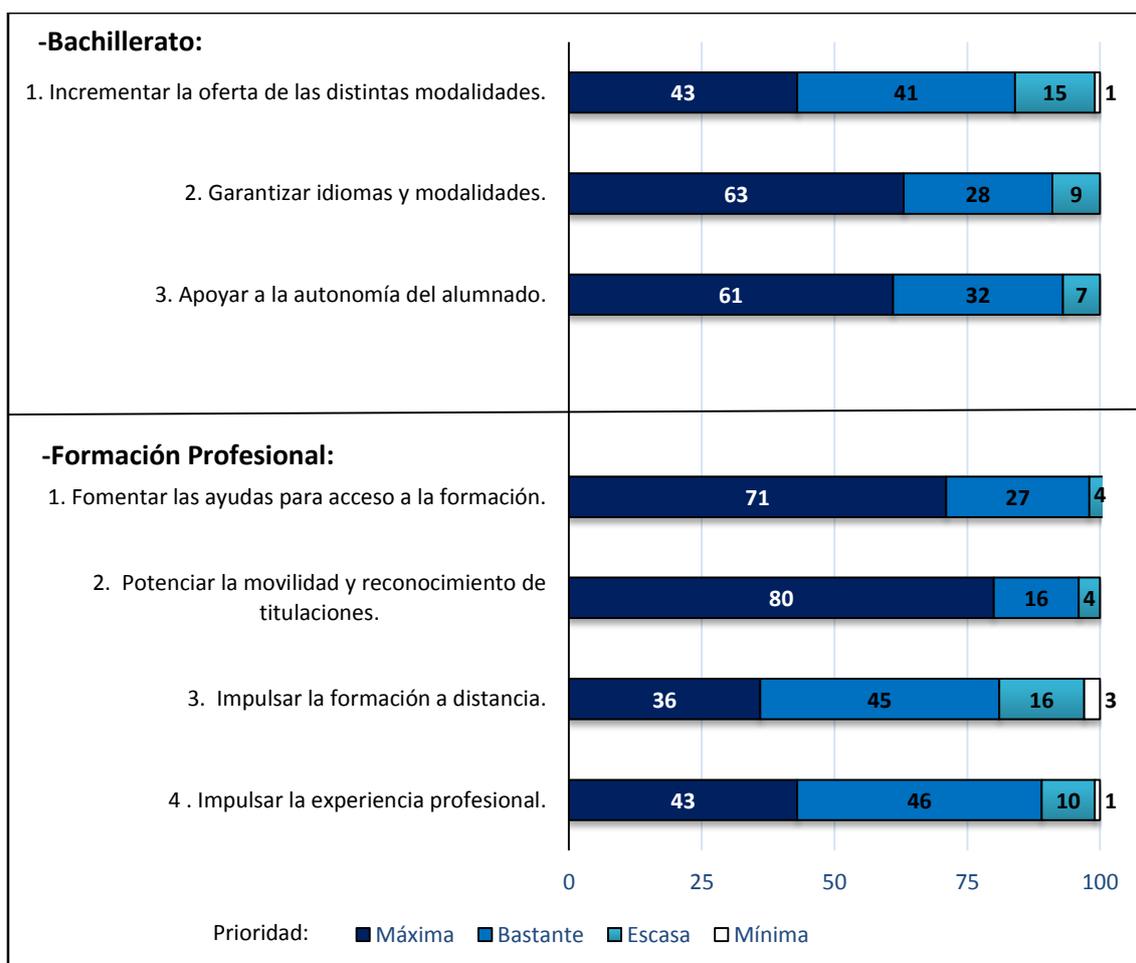


**Gráfica 4:** Políticas de equidad. Enseñanzas Obligatorias. Canarias 2015.

▪ *Bachillerato y Formación Profesional*

Las *Políticas de equidad* más destacadas para el Bachillerato, de forma general, son las que garantizan la oferta de, al menos, dos lenguas extranjeras y dos modalidades de bachillerato por centro (el 63% considera que su prioridad es máxima). Además, resultan de suma importancia las políticas relacionadas con el desarrollo de la autonomía social del alumnado que contribuyan a preparar su transición hacia un nivel de enseñanza educativa superior (siendo de máxima prioridad para el 61%).

En Formación Profesional, los Consejos Escolares de centro destacan la necesidad de potenciar la movilidad para recibir dicha formación y realizar prácticas en el extranjero, así como el reconocimiento de las titulaciones a nivel internacional (el 80% coincide en que su importancia es máxima). Además, también mencionan como elemento importante que se lleven a cabo políticas de ayudas que faciliten el acceso a la formación por parte de la ciudadanía (un 71% estima que es un objetivo de máxima prioridad). En la *Gráfica 5* pueden observarse las diferentes valoraciones respecto a la prioridad de los objetivos durante estas dos etapas de educación posobligatoria.



**Gráfica 5:** Políticas de equidad. Bachillerato y Formación Profesional. Canarias 2015.

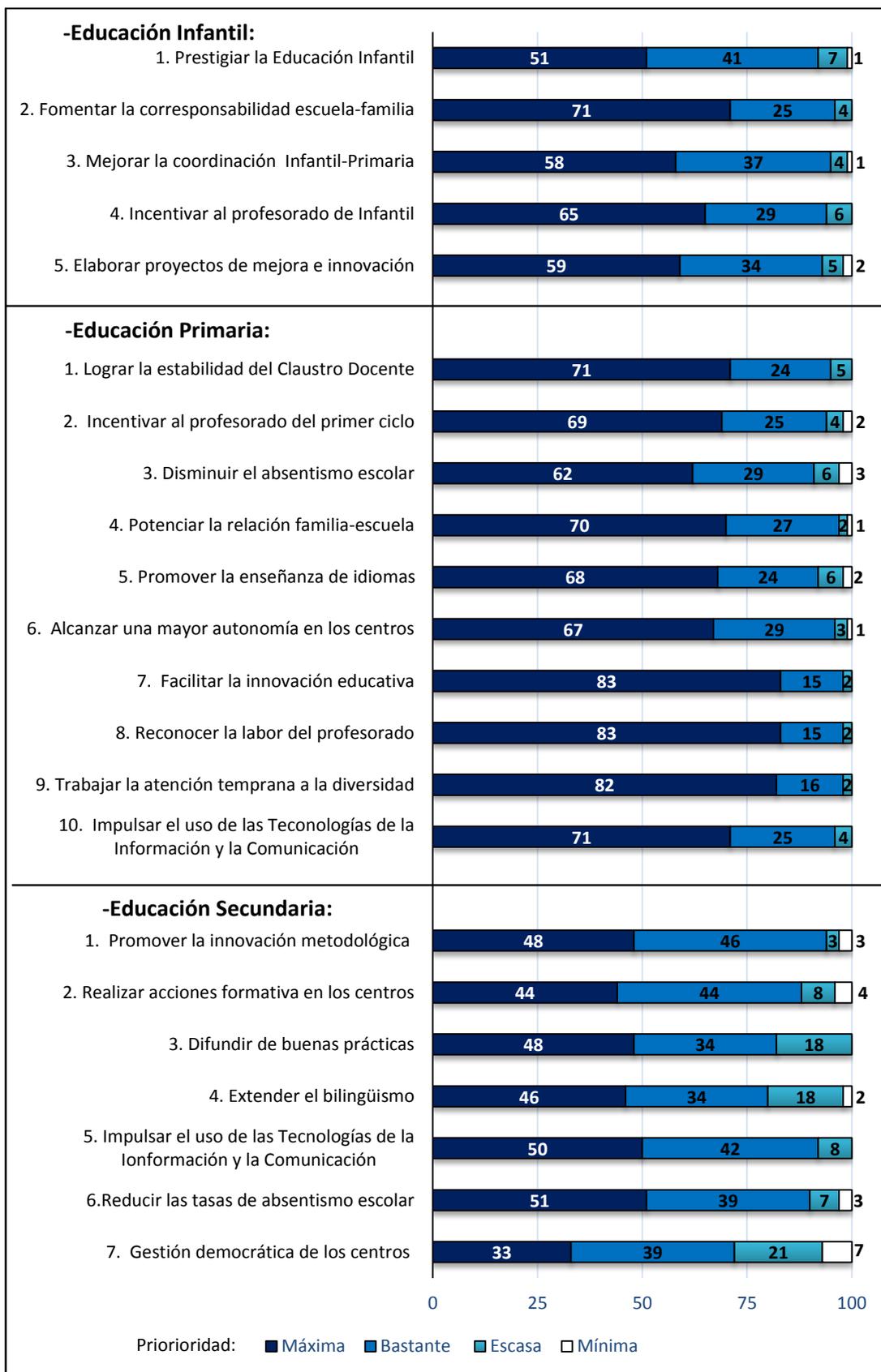
1.3.2.3. *Análisis de los objetivos prioritarios referidos a las políticas de calidad y de eficacia*

▪ *Enseñanza básica*

En Educación Infantil lo más destacado por los Consejos Escolares de centro tiene que ver con la necesidad de potenciar las acciones que fomenten la corresponsabilidad entre la escuela y la familia, siendo una prioridad máxima para el 71% de los consejos. Establecer un compromiso bidireccional entre el centro y la familia en el que, por un lado, el centro explicita sus objetivos y obligaciones y, por otro, las familias hagan lo propio con su participación, colaboración y responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas, es un objetivo prioritario para los consejos escolares de los centros que indudablemente redundaría en la mejora del sistema educativo canario.

En Educación Primaria, puede realizarse la lectura de que, pese a la variedad de objetivos a abordar, son dos las propuestas sobre las que el consenso es mayor: la necesidad de promover la innovación educativa y un mayor reconocimiento al esfuerzo que hace el profesorado para actualizarse (en ambos casos, el 83% de máxima prioridad); y la propuesta de atención temprana a la diversidad, que es considerada por el 82% de máxima prioridad.

En Educación Secundaria Obligatoria, las *políticas de calidad y de eficacia* más destacadas como prioritarias son aquellas relacionadas con la introducción de innovaciones de tipo metodológico (el 94% considera que es un objetivo de gran importancia, de ellos el 48% le otorga la máxima prioridad), el impulso del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (para el 92% es de mucha prioridad y máxima para el 50%) y, finalmente, el desarrollo de acciones que contribuyan a reducir el absentismo escolar (el 90% le concede gran importancia y el 51% coincide en su máxima relevancia). Promover y desarrollar acciones formativas, favoreciendo modelos de formación en centros de trabajo, de tal manera que se garanticen las mejores prácticas aplicadas a contextos reales (basándose en metodologías que favorezcan la innovación, la investigación y el trabajo colaborativo) serían medidas útiles para los Consejos Escolares en esta etapa (ver *Gráfica 6*).

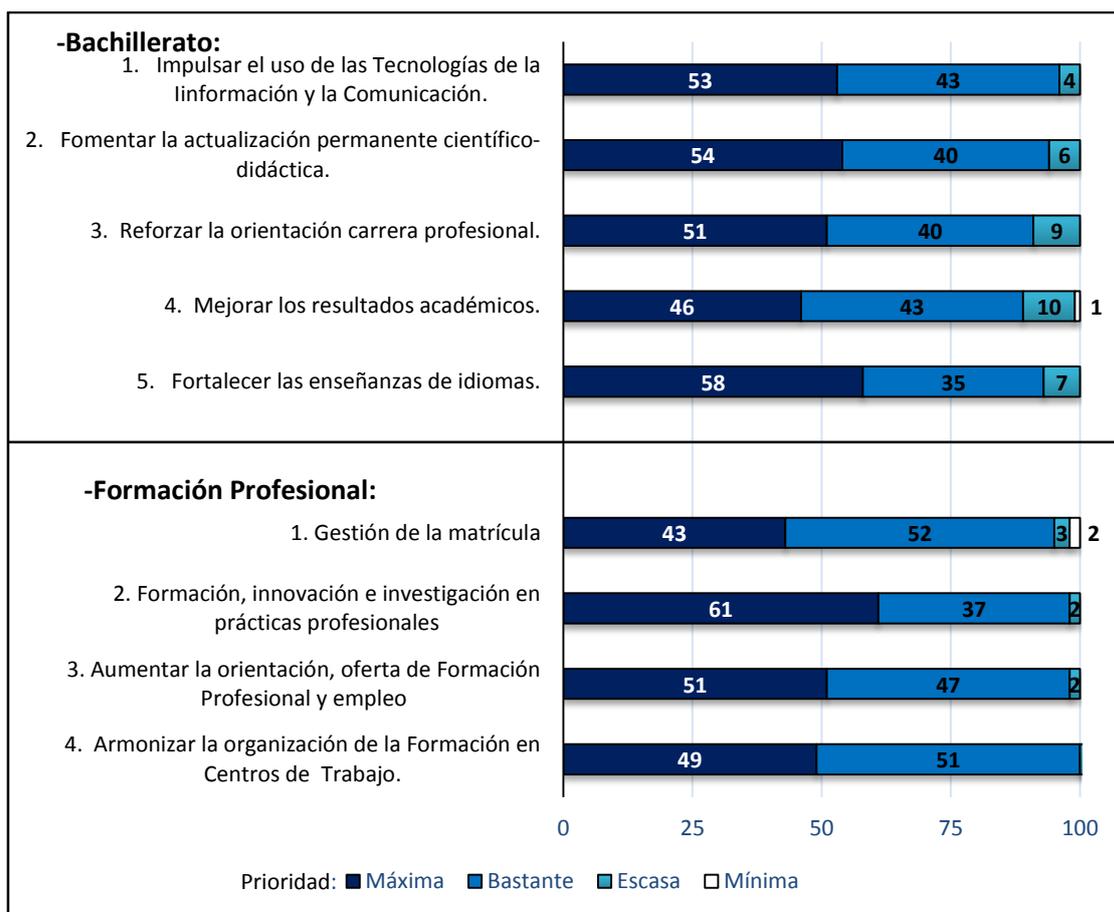


**Gráfica 6:** Políticas de calidad y eficacia. Enseñanzas Obligatorias. Canarias 2015.

▪ *Bachillerato y Formación Profesional*

Entre las *Políticas de calidad y eficacia* consideradas como prioritarias en Bachillerato, destacan las referidas a fortalecer las enseñanzas de idiomas (el 58% estima que este objetivo tiene una importancia máxima). En este sentido, incrementar la incorporación de expertos en idiomas para el apoyo a la docencia de lenguas extranjeras, regulando sus funciones y competencias sin que este apoyo suponga, en ningún caso, la sustitución del profesorado especialista, es considerado como un objetivo prioritario para la mayoría de los participantes.

En Formación Profesional es significativa la importancia otorgada a todos los objetivos como prioritarios, pudiendo destacar entre ellos la necesidad de trabajar en la formación, innovación e investigación en prácticas profesionales (el 61% coincide en que su prioridad es máxima). Para ello sería importante promover y desarrollar acciones formativas en centros de trabajo, prácticas aplicadas a contextos reales y fundamentadas en metodologías que favorezcan la innovación, la investigación y el trabajo colaborativo, así como la utilización de técnicas y recursos didácticos específicos para cada familia profesional (ver *Gráfica 7*).

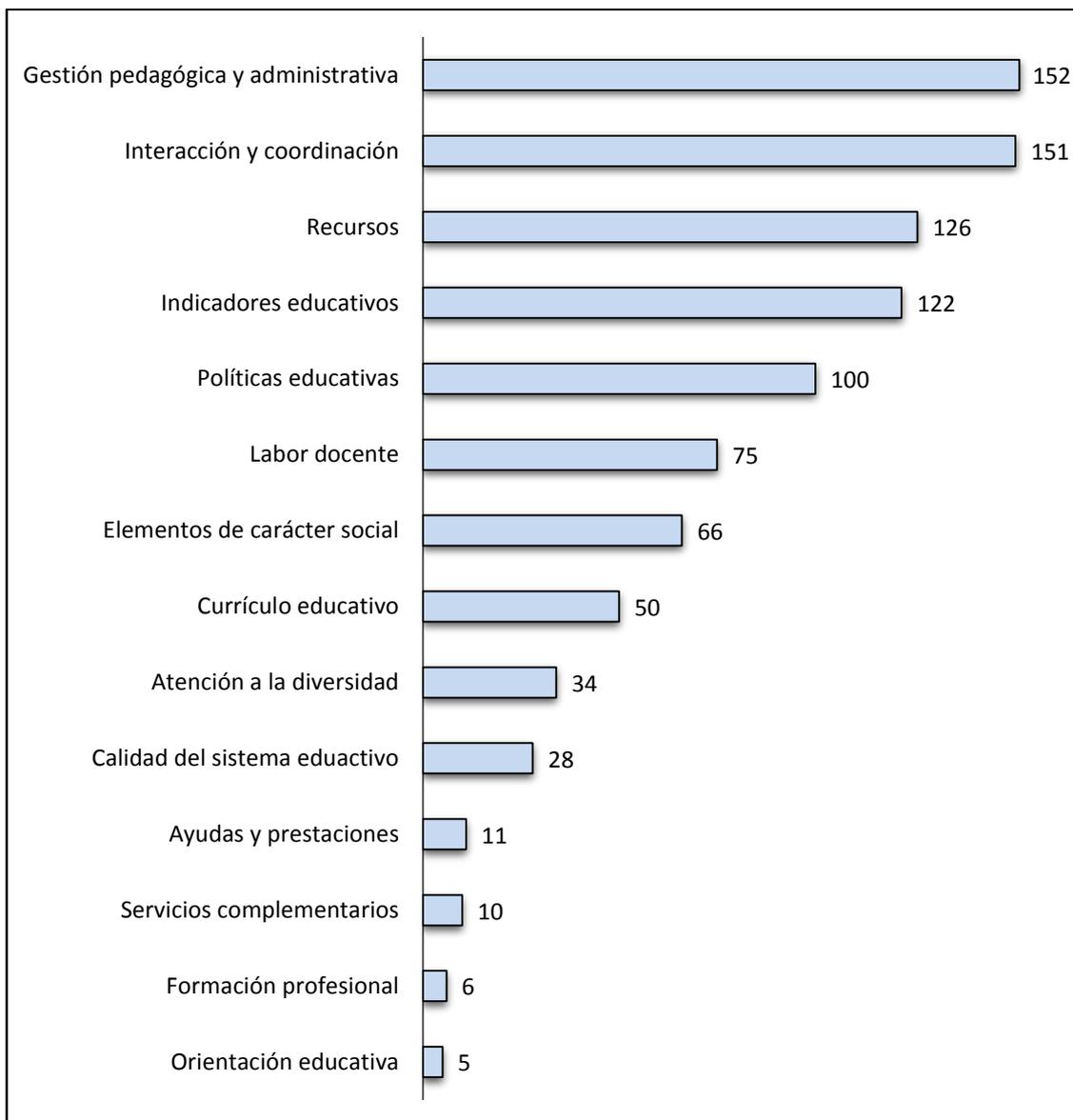


**Gráfica 7:** Políticas de calidad y eficacia. Bachillerato y Formación Profesional. Canarias 2015.

## 1.4. Valoración cualitativa

### 1.4.1. Aportaciones respecto al Sistema Educativo en Canarias

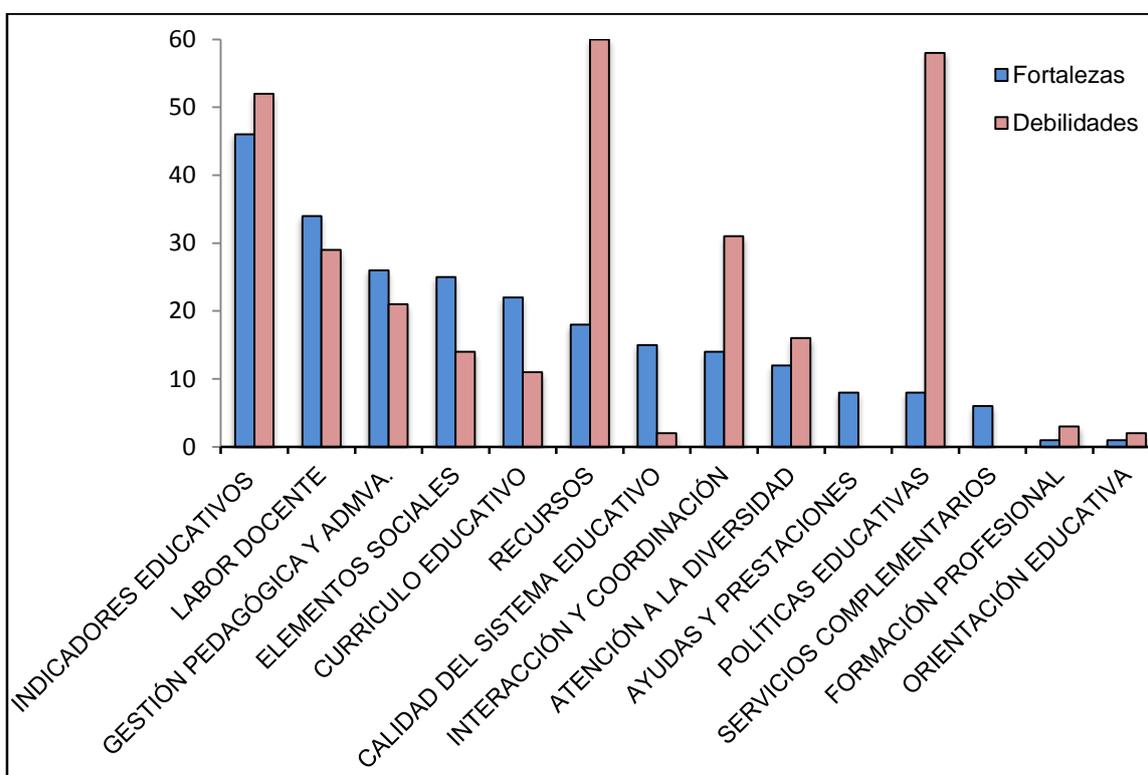
A continuación, pasamos a analizar las respuestas de los Consejos Escolares de centro a las preguntas abiertas planteadas en la encuesta sobre el Pacto por la Educación de Canarias, es decir, la parte del análisis cualitativo de la información. A este respecto, se destaca que el número total de aportaciones obtenidas es de 837 citas, organizadas en función de 67 códigos de contenido (ideas) y 14 categorías (agrupación de ideas interrelacionadas entre sí). Atendiendo a la recurrencia de dichos conceptos, es decir, el número de veces que se incide en ese conjunto de tópicos o conceptos/operadores, se observan los siguientes resultados (ver *Gráfica 8*).



**Gráfica 8:** Nivel de recurrencia en cada categoría

### 1.4.2. Fortalezas y debilidades del Sistema Educativo en Canarias

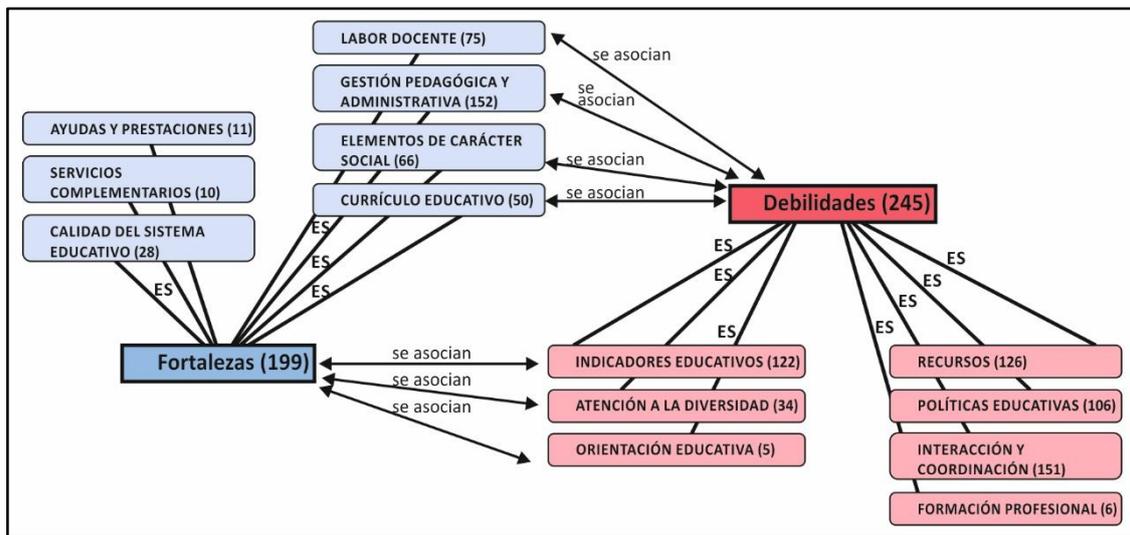
Comenzamos a analizar las respuestas a las dos primeras preguntas realizadas en la encuesta, que identifican las fortalezas y las debilidades del Sistema Educativo en Canarias mencionadas por los Consejos Escolares de centro. Cabe comentar que las *fortalezas* se presentan de forma repartida entre todas las categorías, aunque hay que mencionar como destacada la referida a los *indicadores educativos*. Entre las *debilidades* resaltan, de forma comparativa, cuatro categorías, las referidas a los *Recursos*, a las *Políticas educativas*, a los *Indicadores educativos* y a la *Interacción y coordinación* (ver *Gráfica 9*).



**Gráfica 9:** Análisis de la recurrencia de las categorías con respecto a las fortalezas y debilidades del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias

En el *Gráfico 10* queda reflejado, con respecto a las principales *fortalezas* del Sistema Educativo en Canarias, que estas están concentradas en la *Calidad del Sistema Educativo*, en los *Servicios complementarios* y en las *Ayudas y prestaciones* para los mismos.

Por el contrario, la falta de *Interacción y coordinación*, la necesidad de *Recursos*, las *Políticas educativas* y la *Formación Profesional* son los aspectos que desde los centros se identifican como debilidades.



**Gráfica 10:** Fortalezas y debilidades del Sistema Educativo en Canarias

Haciendo una lectura de izquierda a derecha del gráfico, queda reflejado con respecto a las principales *Fortalezas* del Sistema Educativo en Canarias (remarcadas en color azul) que están concentradas en la *Calidad del Sistema Educativo* y en los *Servicios complementarios* y las *Ayudas y prestaciones* para los mismos.

Asimismo, la *Labor docente*, la *Gestión administrativa y pedagógica*, los *Elementos de carácter social* y el *Currículo educativo* son valorados como fortalezas del Sistema Educativo, pero se identifican dentro de ellos algunos puntos específicos que son valorados como *Debilidades* (“se asocian”).

Si pasamos a profundizar en los elementos identificados como *Debilidades* del Sistema Educativo en Canarias (remarcados en color rojo), vemos que éstos englobarían las siguientes categorías: *Indicadores educativos*, *Atención a la diversidad* y *Orientación educativa*; no obstante, en ellas son reconocidos algunos elementos concretos que son vistos como *Fortalezas* (“se asocian”).

Asimismo, la *Interacción y coordinación*, los *Recursos*, las *Políticas educativas* y la *Formación Profesional* son los aspectos que desde los centros se identifican como las principales *Debilidades*, siendo estas categorías sobre las que se debiera trabajar con mayor detenimiento.

#### 1.4.2.1. Las principales fortalezas del Sistema Educativo en Canarias

Las *Ayudas y prestaciones*, asociadas con los *Servicios complementarios*, son percibidas como fortalezas dentro del Sistema Educativo, destacando el peso otorgado a los servicios de comedor escolar y a la acogida temprana. Asimismo, la *Calidad del Sistema Educativo*, tanto en su sentido más amplio, como especialmente en lo que respecta a la competencia docente, es destacada como fortaleza. En la Tabla 2 se

pueden ver los ejemplos más ilustrativos de los aspectos señalados por los Consejos Escolares de centro.

**Tabla 2:** Citas Ilustrativas de las fortalezas tanto de los Servicios Complementarios y las Ayudas y Prestaciones, como de la Calidad del Sistema

FORTALEZAS MÁS ILUSTRATIVAS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y LAS AYUDAS Y PRESTACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Ayudas para el comedor”.</li> <li>– “Ayuda de libros de textos”.</li> <li>– “Implantación de comedores y acogida temprana”.</li> <li>– “La mayoría de los Centros Educativos cuentan con acogida temprana y comedores escolares (incluso en temporada estival)”.</li> <li>– “La oferta educativa de los servicios complementarios”.</li> <li>– “La preocupación por modificar la ley para incrementar la calidad (ayudas de libros, comedores de verano, nuevo currículo, más poder al docente, nuevas competencias a los directores, cambio de áreas...)”.</li> </ul>
FORTALEZAS MÁS ILUSTRATIVAS DE LA CALIDAD DEL SISTEMA
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “La profesionalidad de los docentes a pesar de las circunstancias”.</li> <li>– “La profesionalidad y dedicación del profesorado”.</li> <li>– “Los profesionales de la Educación con los que cuenta el Sistema Educativo Canario (docentes, inspección, etc.) que, a pesar de las elevadas ratios, los sucesivos cambios de normativas, los pocos recursos educativos, etc., que dificultan llevar a cabo su práctica diaria, siguen día a día formándose y apostando por una educación de calidad”.</li> <li>– “La unión y profesionalidad del profesorado”.</li> <li>– “La calidad y el buen hacer del profesorado”.</li> <li>– “Intención de mejorar la calidad educativa y los indicadores educativos (tasas de idoneidad, absentismo, etc.)”.</li> </ul>

#### 1.4.2.2. Las principales debilidades del Sistema Educativo en Canarias

En cuanto a las debilidades del Sistema Educativo, las principales cuestiones detectadas, en líneas generales, son las siguientes: la falta de participación y colaboración necesarias para lograr contextos propicios para la *Interacción y coordinación*; los *Recursos*, ya sean de infraestructura, materiales o humanos; las *Políticas educativas* afectadas por un sistema sumamente inestable, burocratizado en exceso y con constantes cambios derivados de la permeabilidad ante los intereses partidistas por encima de otros; y, por último, mencionada con escasas recurrencias, la *Formación Profesional*.

En relación con las debilidades más ilustrativas sobre la *Interacción y coordinación*, los Consejos Escolares de centro han destacado los “*pocos mecanismos para implicar a las familias en el proceso educativo del alumnado*”, junto con la falta de

“proyectos de mejora” que persigan aumentar la participación de las familias. Por otro lado, la “falta de información y asesoramiento a los centros” es detectada también como debilidad (Tabla 3).

**Tabla 3:** Debilidades más ilustrativas sobre la Interacción y coordinación

DEBILIDADES MÁS ILUSTRATIVAS SOBRE LA INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Participación de las familias”.</li> <li>– “Poca implicación de los padres en la educación de sus hijos y en la comunidad educativa”.</li> <li>– “Pocos proyectos de mejora que impliquen el aumento de la participación educativa de las familias”.</li> <li>– “La falta de apoyo familiar y la poca consideración que se tiene a la educación”.</li> <li>– “Establecer un compromiso entre el centro y la familia y viceversa, en el que el centro explicita sus objetivos y obligaciones y las familias hagan lo propio con su participación, colaboración y responsabilidad en la educación de sus hijos e hijas”.</li> <li>– “Poca implicación de la administración en la tarea de responsabilizar a los padres en la educación de sus hijos/as”.</li> <li>– “Pocos mecanismos para implicar a las familias en el proceso educativo del alumnado”.</li> <li>– “Desestructuración del núcleo familiar cada vez más frecuente que afecta a la colaboración con los centros docentes”.</li> <li>– “La falta de divulgación y extrapolación de lo que funciona en los centros a otros centros para lograr todas mejoras”.</li> <li>– “No tener en cuenta las opiniones del profesorado que está día a día en el aula”.</li> <li>– “Presentar novedades sin la previa formación (Educación Emocional y para la Creatividad)”.</li> <li>– “La poca información que se pide a los centros para desarrollar programas y servicios complementarios”.</li> <li>– “Falta de información y asesoramiento a los centros, con periodos de tiempo adecuados y bien establecidos”.</li> <li>– “Escaso apoyo de la Inspección Educativa a la labor de los Equipos Directivos de los Centros”.</li> <li>– “La no coordinación social, política y económica”.</li> <li>– “Falta de coordinación en las planificaciones realizadas por las diferentes Direcciones Generales de la Consejería de Educación”.</li> <li>– “La falta de estabilidad del profesorado que hace que no se cubra una oferta de calidad de asignaturas optativas. Esta falta de profesorado también provoca que no se reconozca el trabajo de coordinación en proyectos y redes educativas”.</li> <li>– “El estilo con el que se crean los procesos de cambio o innovación educativa. En numerosas ocasiones estos no se han diseñado correctamente, la formación de los diferentes agentes fundamentales para el logro de los objetivos deseados en muchas ocasiones se desarrolla de manera descoordinada e inconexa, léase: Inspección, Centros del Profesorado, Equipos Directivos, Profesorado, Orientadores/as”.</li> </ul>

Las citas más ilustrativas referentes a los *Recursos* se recogen en la *Tabla 4*, en la que se observa cómo la *escasez de recursos* ya sean humanos, materiales, económicos o de infraestructura, son percibidos como debilidad. Con respecto a las infraestructuras,

se menciona *el desamparo de los centros*, dado que, en muchos casos, se trata de infraestructuras *deterioradas y poco dotadas*. Los recursos de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) son mencionados como *obsoletos y con nulo mantenimiento*. En cuanto a los recursos humanos, destacan menciones referidas a la escasez de especialistas, por un lado, relacionadas con la atención a la diversidad (*pocos recursos humanos de apoyo a la diversidad*); y por otro, en lo relativo al aprendizaje de lenguas extranjeras (se solicita la *incorporación de expertos en lenguas extranjeras para el apoyo a la docencia*).

**Tabla 4:** Debilidades más ilustrativas sobre Recursos

<b>DEBILIDADES MÁS ILUSTRATIVAS SOBRE RECURSOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Escasez de recursos”.</li> <li>– “Falta de recursos e inversión”.</li> <li>– “Falta de recursos humanos y materiales”.</li> <li>– “Bajo presupuesto y recortes de personal”.</li> <li>– “El desamparo de los centros a nivel de infraestructura y dotación general, así como el silencio administrativo frecuente”.</li> <li>– “Infraestructuras deterioradas e insuficientemente dotadas”.</li> <li>– “Las instalaciones de muchos centros (no aulas de música, no gimnasio, no patios de recreo en condiciones, falta de ordenadores y pizarras digitales en los centros)”.</li> <li>– “Las malas instalaciones de algunos centros de infantil y primaria”</li> <li>– “Dotación de recursos y materiales en los centros, ya que la Consejería de Educación (Dirección General de Centros e Infraestructura) no lo contempla de una manera eficaz y eficiente. Vemos más coherente dotar económicamente a los centros y que sean estos los que se doten con lo necesario”.</li> <li>– “No hay recursos para actualizar la biblioteca o para las aulas Medusa, etc.”.</li> <li>– “Carencia de Nuevas Tecnologías y las que hay no funcionan correctamente”.</li> <li>– “Escasa dotación de recursos TIC y nulo mantenimiento”.</li> <li>– “Recursos TIC obsoletos”.</li> <li>– “Faltan más recursos económicos y materiales de dotación a los centros”.</li> <li>– “Falta de recursos económicos, antes podíamos mejorar los centros a través de los proyectos de mejora de centros los cuales han desaparecido”.</li> <li>– “Escasos recursos económicos para la escuela pública para poder llevar a cabo proyectos que beneficien mucho al alumnado”.</li> <li>– “Falta de presupuesto para afrontar las necesidades que se nos plantean”.</li> <li>– “Una dotación presupuestaria insuficiente para obtener unos resultados satisfactorios en las fortalezas del sistema”.</li> <li>– “Escasez de recursos personales que conllevan la falta de horas para coordinación, para llevar a cabo proyectos, etc.”.</li> <li>– “Incrementar la incorporación de expertos en lenguas extranjeras para el apoyo a la docencia de lenguas extranjeras”.</li> <li>– “Falta de profesorado de apoyo para niños con necesidades especiales y apoyo educativo a algunos niños que les hace falta”.</li> <li>– “Pocos Recursos Humanos de Apoyo a la Diversidad”.</li> <li>– “Incorporar auxiliares de conversación para potenciar el Inglés”.</li> <li>– “El bajo porcentaje del PIB que se destina a la educación en Canarias”.</li> </ul>

Las principales *Políticas educativas* percibidas como debilidades están relacionadas con la *excesiva burocratización* y la sensación de *politización de todos los aspectos educativos*, lo cual deriva en un constante *cambio de la normativa educativa*, que repercute negativamente en el Sistema Educativo. También se mencionan elementos relacionados con la *falta de estabilidad del profesorado* o *claustrros inestables*. Por último, la existencia de *grupos mezcla* o la concentración de la oferta educativa en las capitales son señaladas como debilidades. En la *Tabla 5* pueden observarse algunos de los ejemplos más ilustrativos de las debilidades descritas por los Consejos Escolares de centro.

**Tabla 5:** *Debilidades más ilustrativas sobre Políticas educativas*

<b>DEBILIDADES MÁS ILUSTRATIVAS SOBRE POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Excesiva burocratización”.</li> <li>– “Burocratizar cualquier cambio que se pretende llevar a las aulas no dejando tiempo para la aplicación práctica”.</li> <li>– “Aumento de la burocracia para los docentes en detrimento de formación en metodologías innovadoras y que se acerquen a la realidad de nuestro contexto”.</li> <li>– “Procedimientos burocráticos complicados que ralentizan el aprendizaje del alumnado”.</li> <li>– “Politización de todos los aspectos educativos”.</li> <li>– “Los conflictos entre los políticos dirigentes, afectan al funcionamiento y organización de los centros”.</li> <li>– “No hay una Ley de Educación consensuada por todos los partidos políticos”.</li> <li>– “Las derivadas de cambios continuos de los sistemas educativos estatales.</li> <li>– “Los continuos cambios en la normativa educativa”.</li> <li>– “Inestabilidad de los referentes normativos que faciliten la organización pedagógica”.</li> <li>– “Inestabilidad de los currículos provocada por tantos cambios de leyes educativas”.</li> <li>– “No contar con los profesionales de la educación, los/as maestros/as, a la hora de realizar cambios en la leyes y políticos educativas”.</li> <li>– “La inestabilidad del profesorado, sobre todo en la zona sur, que no hace fácil mantener y culminar un proyecto, con el continuo cambio de profesorado.”</li> <li>– “La falta de estabilidad del profesorado que hace que no se cubra una oferta de calidad de asignaturas optativas. Esta falta de profesorado también provoca que no se reconozca el trabajo de coordinación en proyectos y redes educativas”.</li> <li>– “Claustros inestables”.</li> <li>– “La presencia de grupos mixtos en los centros con ratios elevadas”.</li> <li>– “Permiten que haya grupos mezclas”.</li> <li>– “Tratamiento no igualitario de los diferentes distritos educativos”.</li> <li>– “La concesión de Proyectos priorizando en zonas capitalinas”.</li> <li>– “Oferta educativa en islas periféricas concentrada en las capitales como en Fuerteventura”.</li> </ul>

Finalmente, en relación con la *Formación Profesional*, se destaca la necesidad de revisar *las plazas y el reparto de títulos por territorio*, así como de replantear *la educación profesional*, en general.

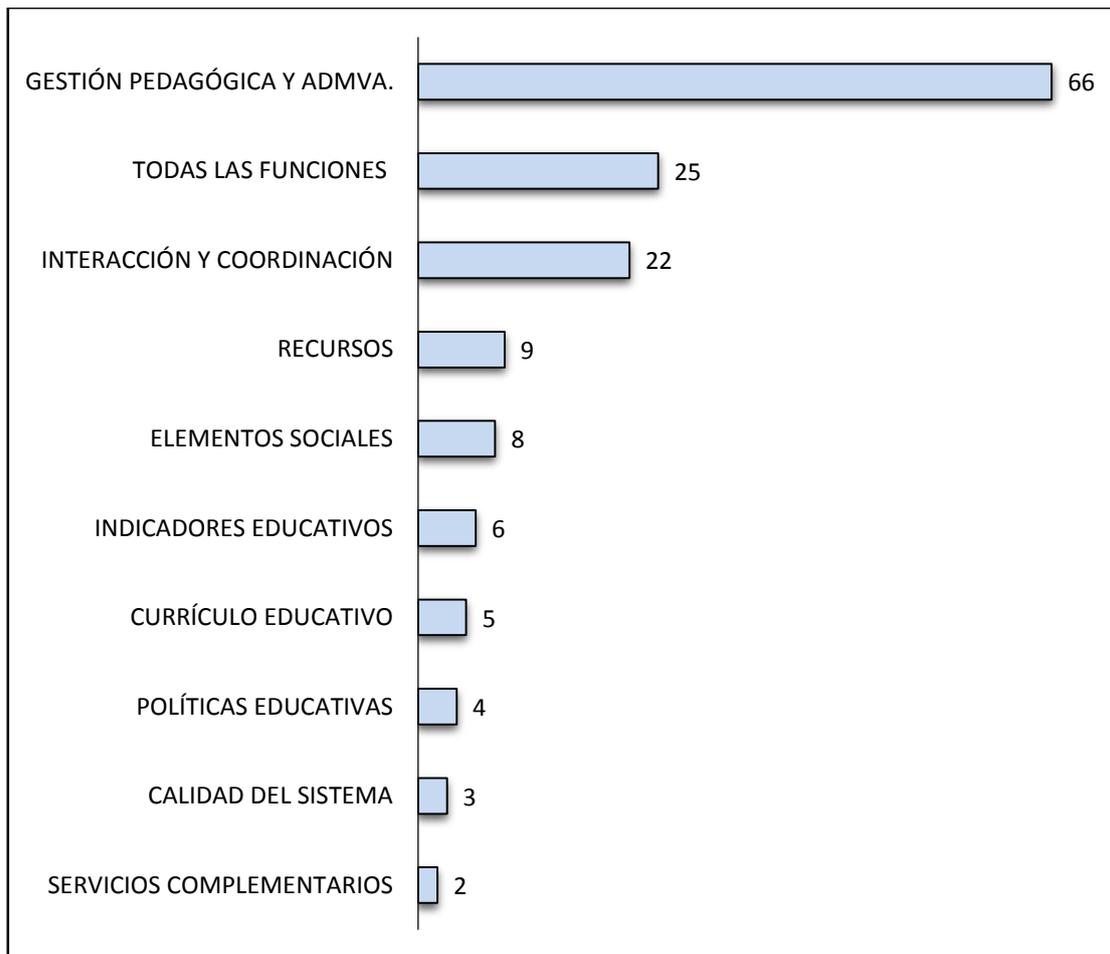
**Tabla 6:** Debilidades más ilustrativas sobre Formación Profesional

DEBILIDADES MÁS ILUSTRATIVAS SOBRE FORMACIÓN PROFESIONAL	
<i>Formación Profesional</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Plazas y reparto de títulos/territorio de la Formación Profesional”.</li> <li>– “Educación Profesional”.</li> <li>– “Faltan plazas para la Formación Profesional”.</li> </ul>

### 1.4.3. Funciones irrenunciables para los Consejos Escolares

A los Consejos Escolares se les preguntó cuál o cuáles, de las funciones o competencias que tiene asignadas actualmente consideraban irrenunciables como órgano colegiado de gobierno a través del cual se garantiza la participación de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

Las respuestas (127 aportaciones en total) ponen de manifiesto el elevado peso de la categoría de *Gestión pedagógica y administrativa*, existiendo un total de 66 citas codificadas en esta área. A continuación, aparece la opción de *Todas las funciones* (como irrenunciables), puesto que 25 de los centros encuestados señalaban que ninguna de las funciones actuales otorgadas a los Consejos Escolares podría ser prescindible. Seguidamente, aparece la categoría de *Interacción y coordinación*, con un recuento de 22, muy similar al anterior. El resto de categorías presentan una recurrencia inferior en comparación con las ya mencionadas. Estas frecuencias junto con las del resto de categorías analizadas pueden observarse en el *Gráfica 11*.



**Gráfica 11:** Frecuencias observadas en el análisis de funciones irrenunciables para los Consejos Escolares según categorías

**- Relacionadas con la *Gestión pedagógica y administrativa***

La categoría más mencionada es la *Gestión pedagógica y administrativa*, pues se señala de forma persistente la autonomía en la toma de decisiones como una pieza fundamental, así como todo lo relativo a la gestión organizativa general. En este sentido, los Consejos consideran clave su papel en la elaboración y desarrollo de proyectos, tanto educativos como de gestión, así como en la participación en su aprobación. Algunos de los ejemplos más ilustrativos se recogen en la *Tabla 7*.

**Tabla 7:** *Funciones Irrenunciables relacionadas con la Gestión pedagógica y administrativa*

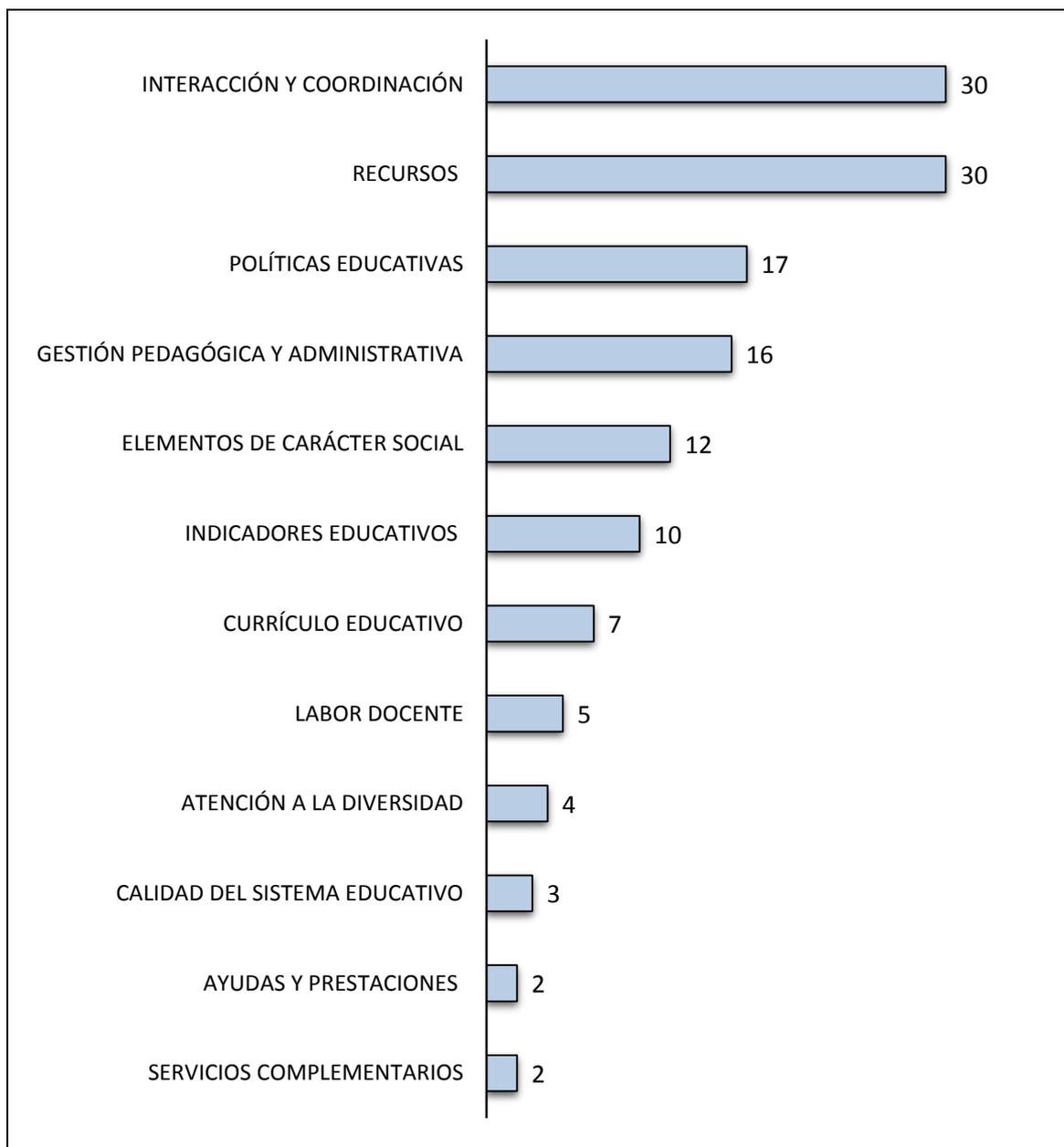
<b>FUNCIONES IRRENUNCIABLES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA</b>
<b>AUTONOMÍA DECISORIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “El poder decisorio del mismo”.</li> <li>– “La toma de decisiones y representación de todos los sectores que participan en el Consejo Escolar”.</li> <li>– “Ser el órgano de mayor decisión en los aspectos que le competen”.</li> <li>– “Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la normativa específica en esta materia”.</li> <li>– “Que siga siendo un órgano de gobierno y no un órgano meramente consultivo”.</li> <li>– “Es irrenunciable que el Consejo Escolar del Centro siga siendo un órgano de toma de decisiones, que pueda aprobar los proyectos, normas de los centros y programación anual, y no solo evaluar los mismos”.</li> <li>– “Es irrenunciable que el Consejo Escolar decida y no solo sea informado sobre aspectos centrales en la vida del Centro tales como a admisión, la obtención de recursos complementarios, etc.”.</li> <li>– “Participar en la selección de la persona que ejerza la dirección del centro en los términos que se establezca en la normativa específica, ser informado del nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, así como participar en la evaluación del desempeño de la función directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Decreto 106/2009”.</li> <li>– “Proponer, en su caso, la revocación del nombramiento de la persona titular de la dirección, previo acuerdo motivado de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios del total de miembros que conforman el Consejo Escolar”.</li> </ul>
<b>CALIDAD DE LA GESTIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma”.</li> </ul>
<b>GESTIÓN ORGANIZATIVA GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Aprobación de presupuestos, salidas, Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)”.</li> <li>– “Todas las relativas a la gestión económica”.</li> <li>– “Aprobar el proyecto de presupuesto del centro de acuerdo con lo establecido en su proyecto de gestión, así como supervisar su ejecución y aprobar la liquidación del mismo”.</li> <li>– “Analizar y valorar el funcionamiento general del centro”.</li> <li>– “La capacidad de aprobar gestiones”.</li> <li>– “Participación y aprobación de los documentos institucionales del centro”.</li> <li>– “Se considera imprescindible el papel de la comunidad educativa en la gestión del centro tanto en aspectos de organización, gestión económica y sobre todo, elección de los equipos directivos”.</li> <li>– “La organización y acuerdos sobre actividades complementarias y extraescolares”.</li> <li>– “Proceso de constitución/renovación de Consejos Escolares”.</li> </ul>

**PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE GESTIÓN**

- “Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo, del proyecto de gestión y de las normas de organización y funcionamiento del centro”.
- “El conocimiento, información y aprobación de los distintos proyectos de centro”.
- “Aprobar y evaluar el proyecto educativo, el proyecto de gestión y las normas de organización y funcionamiento del centro, sin perjuicio de las competencias que el Claustro del profesorado tiene atribuidas respecto a la concreción del currículo y a todos los aspectos educativos”.
- “Establecer las directrices para la elaboración del proyecto educativo del proyecto de gestión de acuerdo a criterios de calidad y afinidad educativa”.

**1.4.4. Propuestas de mejora de los Consejos Escolares**

En este último apartado comentamos las aportaciones sobre cuestiones, consideraciones y recomendaciones relativas al Pacto por la Educación. Es importante recalcar que, al analizar las respuestas planteadas al Consejo Escolar de Canarias, son dos las categorías que obtienen una recurrencia superior al resto, por un lado, la *Interacción y coordinación* y, por otro, los *Recursos*. Por este motivo, profundizaremos con mayor detenimiento en estos casos, recogiendo algunas de las propuestas más ilustrativas al respecto. El resto de categorías analizadas, junto con su nivel de frecuencia observada, se presentan en el *Gráfica 12*.



**Gráfica 12:** Análisis de cuestiones, consideraciones y recomendaciones planteadas según categorías

– **Propuestas relacionadas con la *Interacción y la coordinación* y con los *Recursos***

Por un lado, vuelve a destacar el elevado protagonismo de acciones de participación y colaboración. Se recalcan cuestiones relacionadas con *aportar más sugerencias y más debate* así como *lograr mayor participación y compromiso de la ciudadanía, en general, y de los usuarios del sistema educativo, en particular* (ver Tabla 8).

**Tabla 8:** Citas ilustrativas de cuestiones, consideraciones y recomendaciones

<b>CITAS ILUSTRATIVAS DE CUESTIONES, CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES</b>
<b>FACILITAR EL DIÁLOGO INSTITUCIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Aportar más sugerencias y más debate”.</li> <li>– “Que se haga una asamblea de principio de curso y al final de curso, donde pueda ir un representante de nuestro centro al Consejo Escolar de Canarias”.</li> </ul>
<b>IMPULSAR INICIATIVAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Hay medidas que pueden mejorar la calidad de los centros sin pasar necesariamente por el tema económico sino por la voluntad de la Consejería, es por ello que instamos a que no se cierren a las propuestas que desde los centros se les hace”.</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Explicación y sentido de la Ley Canaria de Educación”.</li> <li>– “Que seamos informados periódicamente de las acciones emprendidas desde el Consejo Escolar de Canarias, haciéndonos partícipes de los logros y nuevas reivindicaciones planteadas en el futuro”.</li> <li>– “Los miembros del consejo deberían estar más informados de todas las acciones puntuales del centro para servir de enlace entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa”.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Iniciar y/o aumentar la coordinación con otras instituciones para dar respuesta al alumnado en abandono escolar temprano”.</li> <li>– “Que este Consejo Escolar de Canarias se acerque más a los centros educativos de Canarias para que conozcan la realidad social y económica de los mismos”.</li> <li>– “Que los directores generales, viceconsejeros y consejero den la posibilidad de dar cita a padres, a directores”.</li> <li>– “Incentivar y formar a las familias para que ejerzan sus derechos y asuman sus deberes en la educación de sus hijos e hijas”.</li> <li>– “Lograr mayor participación y compromiso de la ciudadanía, en general, y de los usuarios del sistema educativo, en particular”.</li> <li>– “Coordinación con otros Consejos Escolares de la isla, o por lo menos, del distrito, así se podrían tratar temas que conciernen a toda la comunidad escolar canaria por igual”.</li> <li>– “Buscar las medidas adecuadas que faciliten la participación de los padres en el Consejo Escolar”.</li> <li>– “Necesidad de contar con la presencia en los Consejos Escolares del centro con el representante del ayuntamiento correspondiente, para que escuche las necesidades y demandas planteadas por la comunidad educativa”.</li> <li>– “Fomentar la relación y la implicación con todos los agentes educativos, haciendo hincapié en la relación familia-centro”.</li> </ul>
<b>RED EDUCATIVA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– “Fomentar el conocimiento de las experiencias entre centros”.</li> </ul>

Por otro lado, en la categoría de *Recursos* (de infraestructura, materiales, humanos y financieros) vemos que, sean estos de la índole que sean, preocupan sumamente a los Consejos Escolares, solicitando que se evalúen sus necesidades, distribución y gestión para su optimización (ver *Tabla 9*).

**Tabla 9:** Citas ilustrativas de las propuestas de mejora relacionadas con los recursos

<b>CITAS ILUSTRATIVAS DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA RELACIONADAS CON LOS RECURSOS</b>
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La dotación de medios económicos para una mayor eficacia del tiempo lectivo, con nuevos métodos de aprendizaje para niños con más dificultades”.</li> <li>- “Hay que reivindicar que las condiciones de trabajo mejoren para poder realizar una labor de calidad, bajar ratios, contar con recursos e invertir en educación”.</li> <li>-</li> </ul>
<b>RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La mayor parte de los centros son muy viejos y sus instalaciones están muy deterioradas”.</li> <li>- “Mejora urgente de las infraestructuras del centro”.</li> <li>- “Los centros viejos, como el nuestro, no tienen una especial dotación presupuestaria para su mantenimiento. Se debería tener en cuenta este aspecto a la hora de repartir los recursos.”</li> </ul>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Sustituciones en menor tiempo desde que se producen las bajas o nombramientos”.</li> <li>- “Más personal de limpieza”.</li> <li>- “Dotación de recursos humanos para los alumnos/as que presentan dificultades en la conducta”.</li> <li>- “Contar con un profesor de conversación en inglés”.</li> <li>- “Pareja pedagógica para introducir en las aulas un cambio metodológico”.</li> <li>- “Cubrir las jubilaciones del profesorado”.</li> <li>- “Que se nombre más profesorado para los centros”.</li> <li>- “Dotar de personal de apoyo (trabajador y educador social) a los Equipos de Orientación de zona, así como a los departamentos de Orientación en los centros”.</li> </ul>
<b>RECURSOS MATERIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Aumentar las partidas económicas para libros, material bibliográfico e informático”.</li> <li>- “Ofrecer los recursos necesarios para poder desarrollar las tareas diarias de forma efectiva”.</li> <li>- “Hay que reivindicar que las condiciones de trabajo mejoren para poder realizar una labor de calidad, bajar ratios, contar con recursos e invertir en educación”.</li> </ul>
<b>RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Más recursos informáticos”.</li> <li>- “Avance tecnológico de las aulas”.</li> <li>- “Pizarras digitales y proyectores para conseguir un desarrollo y resultado positivo de nuestros proyectos”.</li> </ul>

## 2. SEGUNDA PARTE

## APORTACIONES DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

El Pacto por la Educación pretende enriquecer el Sistema Educativo Canario con las aportaciones de todas las Comunidades Educativas, instituciones y organizaciones sociales, para lo que se celebraron encuentros con las Comunidades Educativas de cada isla no capitalina y de las comarcas de las islas capitalinas.

A continuación se exponen los resultados de estos encuentros. En primer lugar, se hace una breve descripción de los perfiles de los asistentes a estos encuentros, así como de la dinámica seguida. En segundo lugar, se presentan las conclusiones a las que se llegó, que incluyen las fortalezas del Sistema Educativo Canario, sus necesidades y las propuestas para solventarlas.

### 2.1. Participantes

Se mantuvieron once encuentros en las islas y comarcas, que se señalan a continuación: La Palma, El Hierro, La Graciosa, Lanzarote, La Gomera, Fuerteventura, Gran Canaria (norte), Gran Canaria (centro-sur) Tenerife (norte), Tenerife (sur), Tenerife (zona centro).

A los encuentros asistieron (con algunas variaciones) representantes de los sectores de familias, alumnado, profesorado, miembros de los equipos directivos, de inspección, de orientación, de asesoramiento de los centros del profesorado, parlamentarios, representantes municipales (alcaldes, concejales y equipos técnicos), cabildos, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y miembros del Consejo Escolar de Canarias.

### 2.2. Características de los encuentros

Con la intención de escuchar las voces de las Comunidades Educativas en los encuentros se llevó a cabo la siguiente dinámica: se comenzó haciendo una presentación del Pacto por la Educación por parte de los miembros del Consejo Escolar de Canarias.

A continuación los participantes hicieron aportaciones individuales, mediante un cuestionario, se les pedía que señalaran las principales necesidades de la zona, las medidas que propondrían para dar respuesta a dichas necesidades y, por último, en qué podría contribuir el sector al que pertenecían.

Continuando con la dinámica de trabajo, se reunía a los asistentes en pequeños grupos con el objetivo de que comentaran entre ellos las aportaciones individuales y así poder enriquecerlas.

Para finalizar, todas las aportaciones se compartían y debatían con el resto de los asistentes, y eran recogidas por el Consejo Escolar de Canarias que las presentaba al final del acto para el refrendo de los participantes.

## **2.3. Niveles de recurrencia en las aportaciones de las comunidades educativas**

### **2.3.1. Nivel de recurrencia por categoría (agrupación y conjunto de ideas) y código (ideas concretas o específicas)**

A continuación se muestran aquellos temas de carácter general sobre los que se ha incidido con una mayor recurrencia. En primer lugar, destacan las *Políticas Educativas*, donde se recalca el compromiso social desde los diferentes sectores como uno de los elementos sobre los que existe un mayor interés. Otro de los ejes claves dentro de las *Políticas Educativas* hace referencia a la normativa de aplicación vigente, es decir, al conjunto de leyes, reglamentos y normas de obligado cumplimiento por todos los entes participantes en la comunidad educativa canaria. En segundo lugar, nos encontramos con la categoría de *Profesorado: gestión, competencias y formación*, la cual recoge todos aquellos aspectos que sitúan a la figura del docente como protagonista y principal destinatario de las posibles acciones a tomar a raíz de estos encuentros. Las principales menciones hacen referencia a la gestión y tramitación de las sustituciones, nombramientos y estabilidad de los docentes, siendo un asunto sobre el que se deben emprender acciones de máxima prioridad. Este tema viene seguido del referente a la implantación de formación continua, apostando así por la actualización de las competencias profesionales y la introducción de herramientas para la innovación metodológica. En tercer lugar, se encuentran los *Servicios y ayudas*, destacando el papel que tiene la concesión de becas a la hora de facilitar la educación a todos los niños y niñas de Canarias. También, elementos como el transporte y la habilitación de comedores son esenciales a la hora de complementar el servicio educativo.

La categoría de *Interacción y coordinación* recoge todas aquellas acciones y medidas que persiguen mejoras en la comunicación y la colaboración, por ello, la comunicación de tipo interinstitucional es mencionada repetidamente, referida no solo a los Ayuntamientos y la Administración Pública, sino también a la comunicación entre los diferentes centros. También debe señalarse la importancia otorgada a las relaciones con el alumnado, ya que constituyen uno de los pilares del sistema educativo y cada vez con mayor frecuencia se demanda mejorar esta comunicación como forma de atender a su realidad social y personal, trabajando los valores y la convivencia de manera transversal.

Seguidamente encontramos la categoría de *Formación Profesional*, que hace referencia únicamente a aspectos relacionadas con estas enseñanzas. Las respuestas a esta cuestión giran en su mayoría en torno al acceso y a la oferta de Formación Profesional vigente, recalcando la necesidad de actualizar las especialidades disponibles y su ajuste a las nuevas demandas de profesionales del mercado de trabajo. Al hilo de lo anteriormente mencionado, se citan aspectos relacionados con las expectativas de empleabilidad de los egresados en esta modalidad educativa y a su futura inserción en la realidad laboral actual.

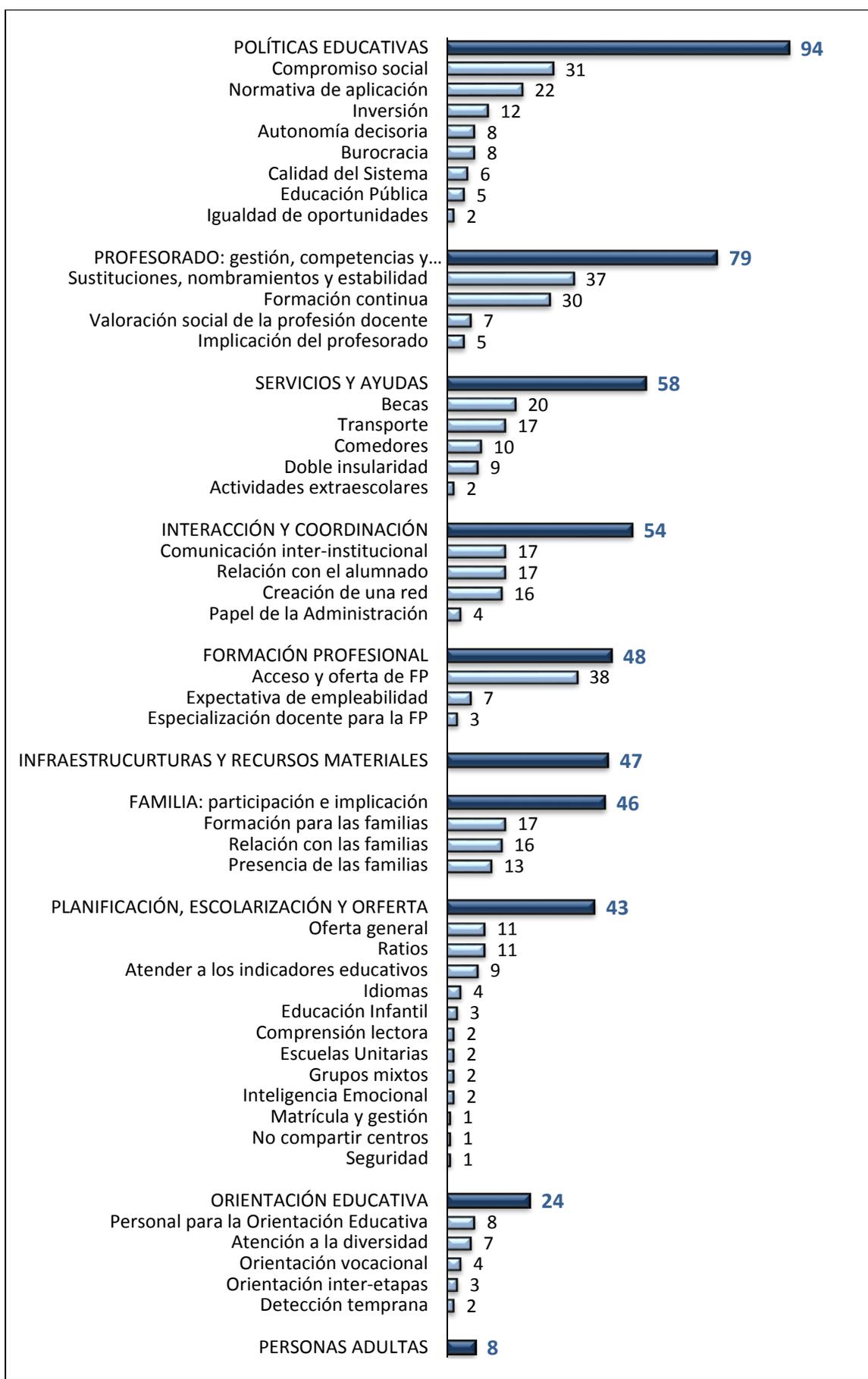
La categoría de *Infraestructuras y recursos materiales* aglutina todas las referencias dadas respecto a la situación de los recursos físicos y materiales y la dotación de los mismos a los centros, incluyendo los recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La *Familia: participación e implicación*, hace referencia al papel tan importante que desempeña el núcleo familiar en la educación y en el sistema educativo en general, recalcando la necesidad de que escuela y familia aúnen esfuerzos para caminar juntos en una misma línea educativa. En los encuentros con las Comunidades Educativas se señala la importancia de la presencia de las familias dentro de las aulas y en la vida habitual de los centros como altamente significativa, y se menciona con bastante frecuencia lo crucial de su formación en temática educativa, así como las líneas de trabajo en pro de la mejora de su relación con los centros, y el fomento de su participación activa en los mismos.

La categoría de *Planificación, escolarización y oferta* recoge tanto indicadores educativos como elementos del currículo educativo que requieren algún tipo de mejoras y ajustes en su ordenación para la consecución de objetivos. Entre ellos, se destaca la oferta general del sistema educativo canario y la cuestión de los ratios profesor/alumno como dos elementos claves a tratar si se quiere alcanzar un Sistema Educativo de calidad para nuestra Comunidad Autónoma.

La *Orientación educativa* engloba elementos relacionados con el asesoramiento que desde los centros educativos se le proporciona al alumnado tanto a nivel interetapas como de tipo vocacional. En esta línea, se destaca la necesidad de personal cualificado para llevar a cabo labores de atención a la diversidad y capacitado para establecer relaciones educativas con el alumnado con necesidades educativas específicas.

Por último, se encuentra la categoría de *Personas Adultas*, la cual, como ya ocurría con la de *Infraestructuras y recursos materiales*, no tiene códigos asociados. En los encuentros mantenidos con las Comunidades Educativas se pudo palpar que, aunque haya que hacer cambios y mejoras en este sector, es importante tener en consideración la formación para personas mayores de edad que quieren introducirse en el Sistema Educativo para promocionar en sus vidas y poder aspirar a mejorar sus condiciones laborales.



**Gráfica 13:** Nivel de recurrencia general de los encuentros con las Comunidades Educativas.

### 2.3.2. Nivel de recurrencia de las Necesidades

La categoría que recoge más elementos entendidos como *Necesidades* del actual Sistema Educativo en Canarias es la de *Políticas Educativas*, dentro de las cuales destacamos las referidas a un compromiso social claro que abarca desde la legislación educativa hasta la ejecución de las políticas y su financiación, promoviendo que este Pacto por la Educación de Canarias se ejecute fielmente y sea asumido de forma activa por todos los sectores de la Comunidad. A colación de esta necesidad, aparece aquella referida a la normativa de aplicación, es decir a que se produzca un buen entendimiento de las leyes y las normas educativas vigentes, y sobre todo, que dicha normativa sea estable y consistente a lo largo del tiempo, tratando de darle estabilidad y continuidad a la educación en Canarias.

A continuación, nos encontramos con la categoría de *Profesorado: gestión, competencias y formación*, dentro de la cual se entiende como necesidad agilizar y ser más eficiente a la hora de cubrir sustituciones y nombramientos, así como la obtención de niveles de estabilidad dentro de la profesión docente. La falta de personal y vacantes no cubiertas, así como la inestabilidad de los claustros, generan en los centros sobrecarga de trabajo y falta de compromiso con los proyectos educativos de centro, viéndose especialmente acusado este problema en las islas no capitalinas.

Dentro de la categoría de *Servicios y ayudas*, se mencionan como necesidades la mejora de los sistemas de concesión de las becas que facilitan el acceso a la educación reglada, así como un servicio de transportes eficaz que contribuya a “acercar” los centros educativos geográficamente más alejados.

Las necesidades dentro de la categoría de *Planificación, escolarización y oferta* giran en torno a la disminución de las ratios, es decir, solventar la actual situación de masificación de las aulas en diversos niveles educativos que dificulta la labor docente, junto con cuestiones relacionadas con la oferta educativa general presente en los centros educativos canarios, destacando que es necesario garantizar diferentes modalidades y ampliar la optatividad ofertada.

La categoría de *Infraestructuras y recursos materiales* recoge necesidades que hacen referencia al mantenimiento y adecuación de los centros escolares, tanto de sus instalaciones y estructuras como de los recursos materiales de los que disponen, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ya que muchas de ellas han quedado obsoletas o presentan niveles de mantenimiento muy inferiores a lo requerido.

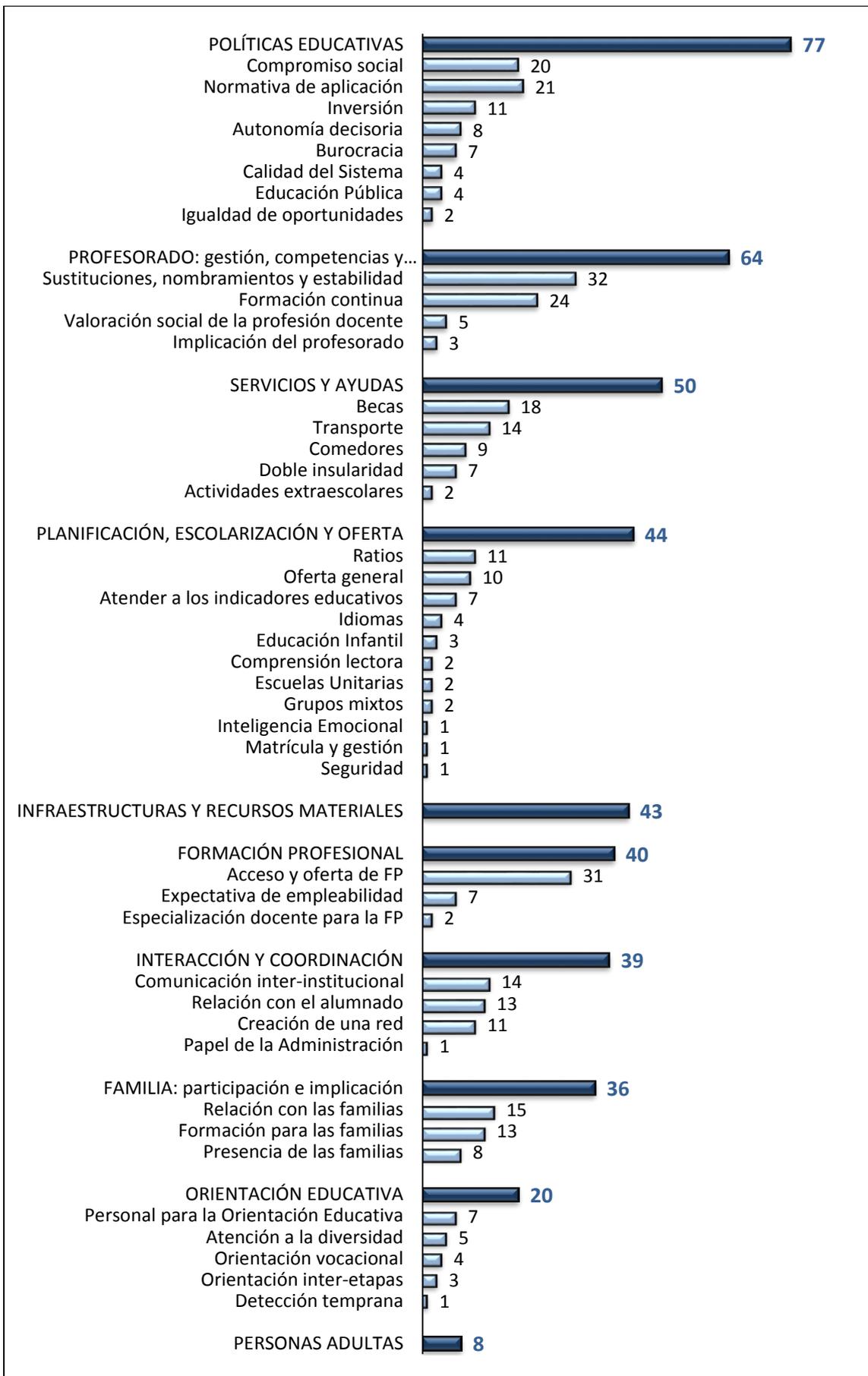
En cuanto a la *Formación Profesional*, la necesidad imperante está relacionada con el acceso a esta etapa educativa, puesto que se requiere una adecuación a las necesidades reales del mercado laboral en Canarias, así como una reubicación de centros.

Las necesidades detectadas en la categoría de *Interacción y coordinación* van en la línea de incrementar las relaciones y las comunicaciones entre las distintas instituciones, especialmente con Ayuntamientos y la Administración, pero también con otros centros y con el alumnado en general. También, existe la necesidad de creación de una red, que mejore los niveles de interacción y coordinación, permitiendo un canal fácil y claro para llevar a cabo esta labor.

Dentro de la categoría de *Familia: participación e implicación* destacan como necesidades las acciones destinadas a incrementar la relación con las familias desde los centros educativos, así como a proporcionarles formación. Como se mencionó anteriormente, en los encuentros mantenidos con las Comunidades Educativas se destacó de manera recurrente la idea de aunar esfuerzos desde escuela y familia, acordando pautas y estableciendo una relación bidireccional explícita desde ambas partes.

La *Orientación educativa* presenta, como necesidades detectadas, la de incrementar el personal cualificado y especializado destinado a la orientación educativa, especialmente en cuanto a la atención a la diversidad.

En último lugar encontramos la categoría de *Personas adultas*, y aunque pudiera parecer que son pocas las veces que es nombrada esta categoría, se considera revelador el hecho de que todas las veces que fue nombrado este tema fue destacándolo como una necesidad. Por este motivo, no debemos descuidar este sector por minoritario que resulte.



**Gráfica 14:** Nivel de recurrencia de las Necesidades

### **2.3.3. Nivel de recurrencia en el apartado de Aspectos Positivos, atendiendo a cada categoría y código específico**

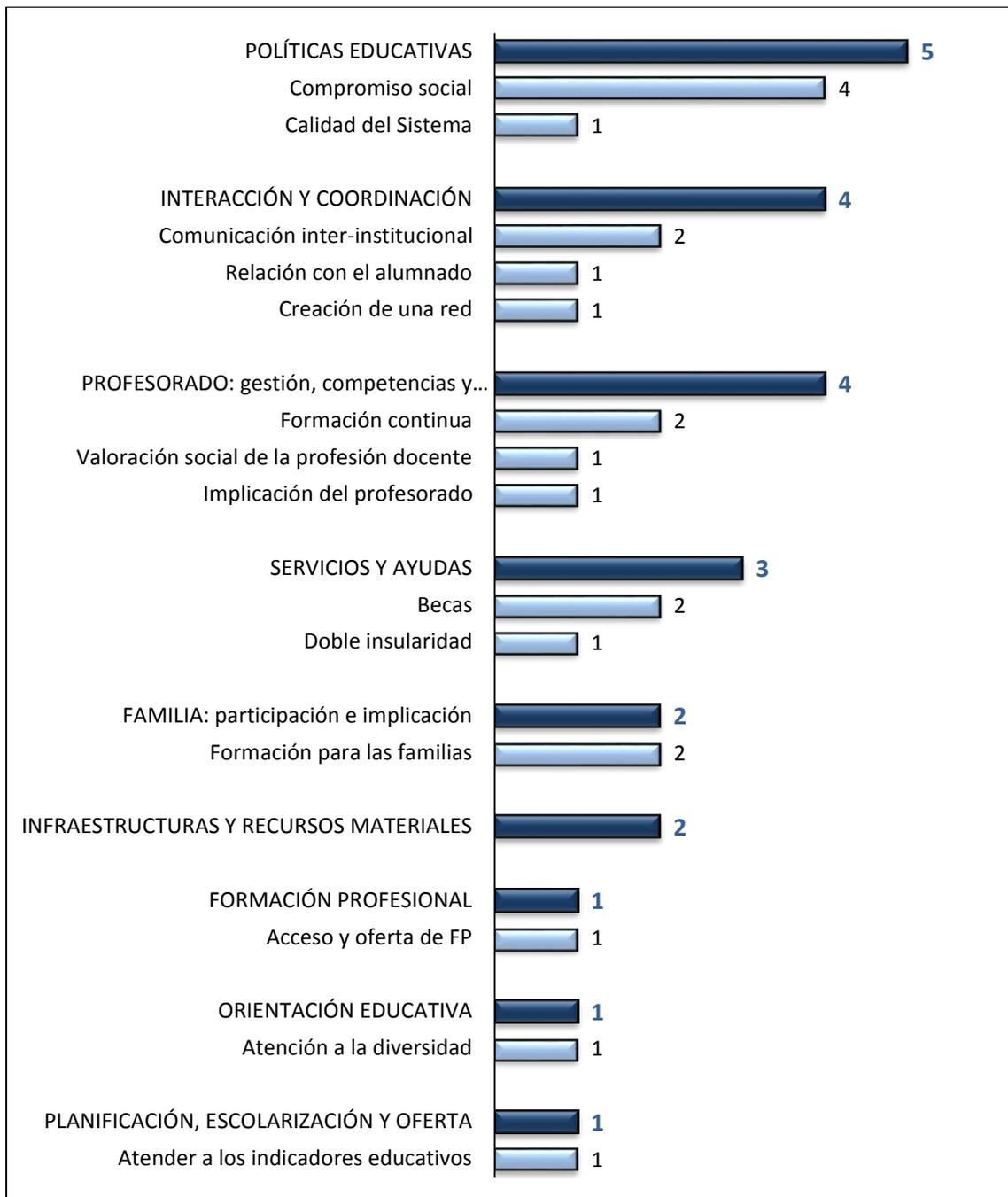
A continuación, se muestran los *Aspectos Positivos* detectados en los encuentros de las Comunidades Educativas. Comenzamos con la categoría de *Políticas Educativas*, donde, sobre todo, se destaca el compromiso social adoptado por toda la Comunidad Educativa, entendiendo que existe una buena disposición para conseguir que esto sea llevado a la práctica y no quede solo en una declaración de intenciones.

Dentro de la categoría de *Interacción y coordinación* se destaca como aspecto positivo la comunicación existente entre aquellas instituciones que conforman el Sistema Educativo entendido como todos aquellos entes implicados en la educación que además debieran tener espacios de relación estrechos.

En la categoría de *Profesorado: gestión, competencias y formación* encontramos como aspecto positivo la presencia de la formación continua del profesorado, apostando así por la renovación periódica de conocimientos que se reflejen en un mejor desempeño de la labor docente.

Los aspectos destacados de la categoría de *Servicios y ayudas* son la adjudicación de becas que permiten continuar el proceso formativo dentro del Sistema Educativo, donde se aprecian avances, pese a seguir necesitando una mejora al respecto.

El resto de las categorías analizadas solo presenta un aspecto positivo destacado, pero este hecho resulta alentador, puesto que pese a las necesidades de cada ámbito y aspecto, también fue reconocido siempre algún avance logrado en cada campo.



**Gráfica 15:** Nivel de recurrencia en el apartado de Aspectos Positivos

### 2.3.4. Nivel de recurrencia en el apartado de Propuestas, atendiendo a cada categoría y código específico

En cuanto a las *Propuestas* planteadas en los encuentros de las Comunidades Educativas nos encontramos con las siguientes acciones planteadas. La categoría que recoge un mayor número de propuestas es la de *Profesorado: gestión, competencias y formación*, destacando medidas relacionadas con la formación continua del cuerpo docente, proponiendo que estas se centren en cuestiones vinculadas a la innovación y a la renovación metodológica, siempre y cuando se adecúen a sus horarios y se

descentralicen las mismas. En cuanto a la eficiencia de sustituciones, nombramientos y estabilidad docente, durante los encuentros se propone de forma reiterada que es necesario darle prioridad a estos asuntos, y que establecer duraciones mínimas en los puestos para que los Proyectos Educativos de centro tengan continuidad es una clave que garantiza el buen funcionamiento del Sistema Educativo. En este sentido, desde las islas no capitalinas se destaca la importancia de priorizar al profesorado que prefiere esos destinos para garantizar estabilidad y satisfacción con el centro asignado.

A continuación nos encontramos con la categoría de *Interacción y coordinación*, dentro de la cual se plantea la creación de una red de colaboración como elemento principal, apostando por la creación de nuevas vías comunicativas con Ayuntamientos y los Servicios Sociales, manteniendo conversaciones transparentes entre ellos. En esta línea, reforzar el papel de la Administración Pública como no fiscalizadora sino asesora, promoviendo incluso visitas a los centros para conocer su realidad cotidiana son algunas de las ideas que emergieron en los encuentros.

Las propuestas relacionadas con la categoría de *Políticas Educativas*, destacan sobre todo afianzar y ensalzar el compromiso social por la Educación, siendo importante que todas las partes se comprometan desde su sector y a través de la formulación y ejecución de políticas educativas que den respuesta a las situaciones de desequilibrio existentes dentro del Sistema Educativo.

Dentro de la categoría de *Familia: participación e implicación*, las propuestas más mencionadas se relacionan con aumentar la presencia de las familias en los centros y las aulas, junto con la formación que pudiera resultarles de utilidad y acciones que mejoren las relaciones familia y escuela, destinadas a fortalecer el vínculo entre estos dos entes imprescindibles en la comunidad educativa canaria.

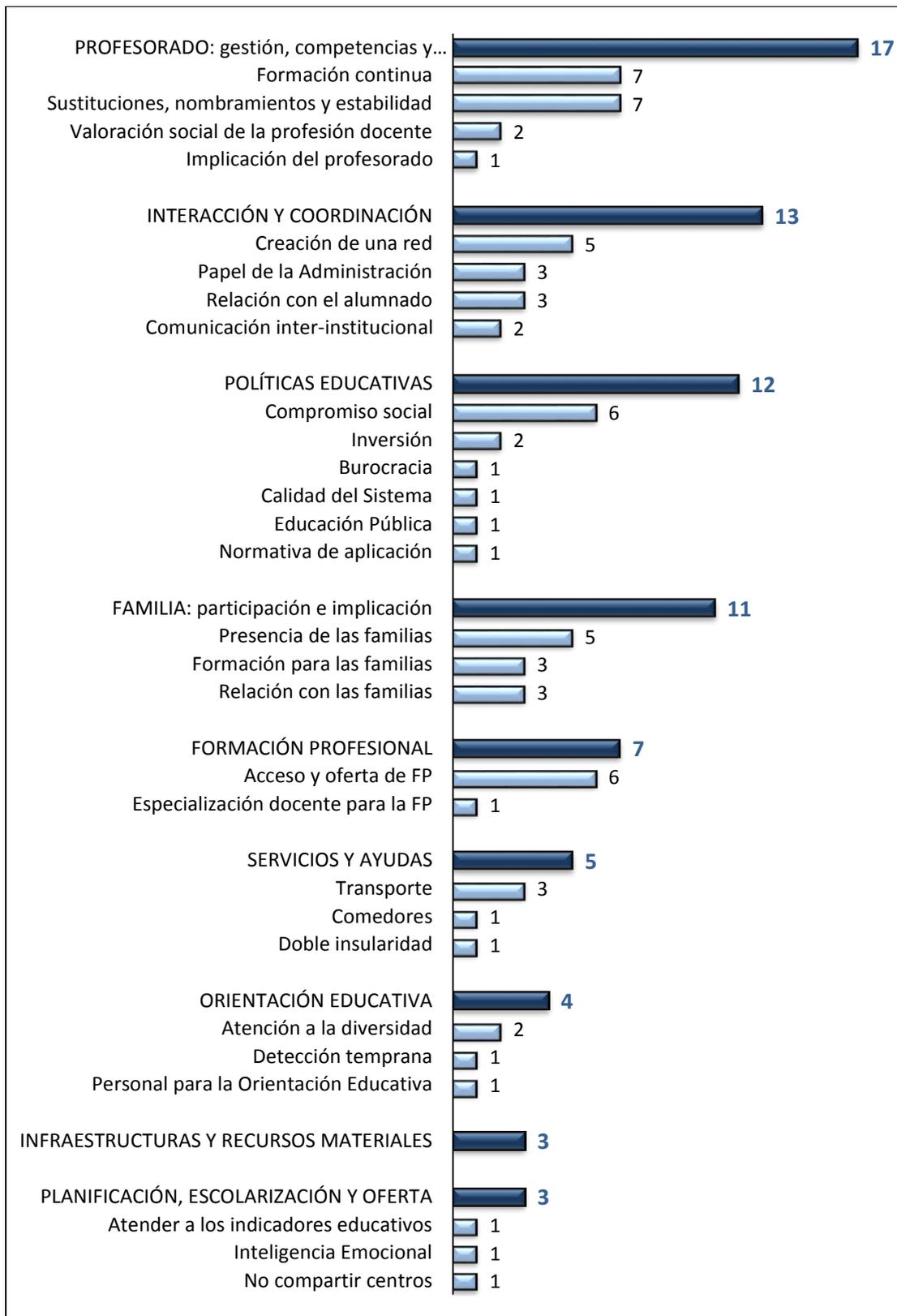
En cuanto a la *Formación Profesional*, la principal propuesta se corresponde con el acceso y la oferta en esta etapa educativa dentro de las enseñanzas regladas. En los encuentros mantenidos con las Comunidades Educativas se plantean propuestas de ajuste y mejora a las condiciones sociolaborales actuales, siendo necesario un replanteamiento de las especialidades ofertadas y los centros de impartición de los mismos.

Dentro de la categoría de *Servicios y ayudas*, las principales propuestas se sitúan en torno al suministro de una red de transporte eficaz y eficiente que cubra las necesidades de todos los alumnos y alumnas que requieran del mismo para acudir a su centro educativo. Las características del mapa escolar en Canarias, la peculiar orografía de cada una de sus islas y la tendencia a la centralización que ha existido tradicionalmente afectan al alumnado y deben ser compensadas mediante vías alternativas y facilitación del transporte.

La principal propuesta emitida por las Comunidades Educativas en los encuentros mantenidos con los mismos en lo relativo a la categoría de *Orientación Educativa* hace referencia a la necesidad de potenciar la dotación de personal cualificado para atender el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, así como reforzar los recursos y herramientas para la atención a la diversidad, considerando el peso de la interculturalidad en algunas zonas educativas.

A continuación, en lo referente a la categoría de *Infraestructuras y recursos materiales* se propone un mantenimiento efectivo y periódico de las infraestructuras escolares, atendiendo a las demandas específicas planteadas desde los centros que son quienes mejor conocen las necesidades de sus instalaciones. Así mismo, tener el mismo seguimiento y renovación de los recursos materiales disponibles.

Por último, en cuanto a la categoría de *Planificación, escolarización y oferta*, las propuestas principales se refieren a prestar especial atención a la consecución de ciertos indicadores educativos, específicamente en cuanto a la reducción del absentismo escolar.



**Gráfica 16:** Nivel de recurrencia de las categorías nombradas como Propuestas

### 3. TERCERA PARTE

### CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE LOS CONSEJOS ESCOLARES Y DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Tomando como punto de partida las aportaciones realizadas a la propuesta de Pacto Educativo por los Consejos Escolares de Centro y por las comunidades educativas de cada una de las islas y comarcas consultadas, se reflejan en el presente documento las consideraciones y las recomendaciones que se derivan de dichas aportaciones, con las que el Consejo Escolar de Canarias quiere enriquecer y fortalecer su iniciativa de Pacto por la Educación.

Por un lado, se presentan aquellas contribuciones que tienen como finalidad aunar esfuerzos en una serie de objetivos comunes a todas las etapas educativas, fijando tres líneas generales como objetivos prioritarios que se explicitan a continuación. Por otro lado, se realiza este mismo análisis, pero profundizando en las particularidades que hacen referencia a cada etapa educativa.

#### 3.1. Objetivos Prioritarios

El primero de estos *Objetivos Prioritarios*, de carácter transversal a todas las etapas educativas, resalta la necesidad de realizar acciones que fortalezcan el reconocimiento social de la educación:

- Reconocer y divulgar el papel esencial que desempeña una educación de calidad en el logro de una sociedad equitativa y cohesionada, para lo que es preciso prestigiar el trabajo del profesorado, su liderazgo pedagógico y su compromiso, implicando a todas las instituciones y organizaciones, colectivos y personas, y a toda la sociedad.
- Valorar y promocionar, especialmente, el trabajo que se desarrolla en la Educación Infantil, primeros dos años de Primaria y primer ciclo de la ESO.

En segundo lugar, se reseñan las propuestas que tienen por objeto hacer que el Sistema Educativo sea estable y consistente, especialmente con una normativa clara y duradera en el tiempo, que garantice su buen funcionamiento:

- Considerar las opiniones del profesorado que trabaja en las aulas a la hora de tomar decisiones y permitir su participación en los cambios legislativos que les conciernan.

- Colaborar desde el ámbito político, social y económico, en el desarrollo de medidas dirigidas a preservar una estabilidad normativa en los centros.
- Planificar y aplicar, de forma coordinada, las acciones y medidas que se establecen desde las distintas unidades directivas de la Administración pública canaria.
- Establecer procedimientos para reducir la carga burocrática que ralentiza el funcionamiento eficiente del sistema educativo canario. Es preciso simplificar y hacer más fluida la gestión de los centros educativos.
- Aportar por parte de los centros información relevante para llevar a cabo posibles medidas de mejora ajustadas a su contexto educativo y social.
- Contar, de forma periódica, con asesoramiento legal a los centros escolares, facilitando espacios para conocer y clarificar procedimientos e implicaciones de la normativa en vigor, así como aquellas situaciones sociofamiliares que requieran un asesoramiento específico.

La tercera de estas líneas de actuación va dirigida a emprender medidas para dar respuesta a tres retos educativos que podrían resumirse en lo siguiente: por un lado, mejorar la orientación y atención a la diversidad; por otro lado, mejorar la gestión de los recursos económicos y fomentar la inversión en educación; y finalmente, optimizar los recursos humanos y mejorar las condiciones del profesorado en los centros.

- Respecto a *responder al reto educativo de mejorar la orientación y atención a la diversidad*:
  - Potenciar e incentivar los equipos de orientación, gestionando mejor sus recursos y fortaleciendo un modelo de orientación enfocado a la prevención, desarrollo personal, académico y profesional, que intervenga y dé respuesta a la diversidad. Es preciso insistir en que determinadas acciones preventivas contemplen intervenciones a lo largo de toda la vida académica, especialmente en los momentos de tránsito educativo.
  - Se demanda también intervenir especialmente en la detección y asesoramiento temprano de las dificultades de aprendizaje desde la Educación Infantil y primeros años de la Educación Primaria.
  - Establecer, como una tarea de los equipos de orientación, el asesoramiento a los centros para fomentar la mejora de la convivencia, especialmente las buenas relaciones entre el profesorado y el alumnado.
- Respecto a *responder al reto educativo de mejorar la gestión de los recursos económicos y fomentar la inversión en educación*:
  - Invertir más recursos económicos en educación y optimizar su gasto.

- Gestionar de forma autónoma, desde los centros escolares, los recursos financieros en función de sus necesidades.
- Respecto a *responder al reto educativo de optimizar los recursos humanos y mejorar las condiciones del profesorado en los centros:*
  - Aumentar el número de docentes en los centros escolares por necesidades justificadas.
  - Ofrecer formación continua, especializada, atractiva y accesible al profesorado, de tal manera que incremente su motivación y buenas prácticas profesionales.
  - Facilitar la colaboración de otros profesionales especializados en la respuesta educativa a la diversidad (dificultades de aprendizaje, idiomáticas, interculturales...).
  - Incorporar a las plantillas de los centros profesorado especializado en idiomas, especialmente nativos o bilingües.
  - Estabilizar y mejorar la situación laboral del profesorado. Ajustar sus funciones a sus horarios laborales.
  - Gestionar de manera más eficaz las bajas docentes, sustituyendo con fluidez e inmediatez al profesorado de baja para evitar disfunciones en el centro.
  - Priorizar al profesorado que prefiere trabajar en las islas no capitalinas, ya que su situación de doble insularidad dificulta que se involucre en proyectos educativos de larga duración.
  - Dotar al profesorado de los recursos y materiales necesarios para facilitar la aplicación de metodologías innovadoras.
  - Formar previamente al profesorado que deba impartir materias nuevas, garantizando que los contenidos se impartan adecuadamente.
  - Dotar la oferta de asignaturas optativas con docentes cualificados y suficientes.
  - Potenciar la formación docente para trabajar con eficacia la atención a la diversidad.

### **3.2. Educación Infantil**

La importancia de la *Educación Infantil* radica en que es una etapa fundamental en la que se asientan los cimientos para garantizar el éxito del alumnado y los mejores resultados del Sistema Educativo. Se reseñan y desglosan a continuación las medidas concretas y específicas para la mejora de esta etapa educativa, planteando una serie de

objetivos claves con la finalidad de convertirlos en las acciones que impulsarán y garantizarán el mejor rendimiento de la etapa:

- Promover y garantizar la escolarización de 0-3 años, aumentando el número de plazas públicas disponibles.
- Respecto a los recursos materiales y de infraestructuras, se consideran medidas importantes:
  - Reciclar, reconvertir, gestionar y aprovechar las infraestructuras y los recursos materiales disponibles con el objeto de optimizarlos.
  - Facilitar al alumnado recursos y materiales educativos adaptados a sus necesidades.
  - Proporcionar y garantizar espacios educativos y de ocio infantil que cumplan con los estándares de calidad.
- Respecto al currículo educativo, se propone:
  - Atender de manera progresiva al desarrollo intelectual, afectivo, físico y social del alumnado, adaptando la organización y las metodologías de trabajo, principalmente lúdicas, a las características psicoevolutivas de este alumnado, garantizando los recursos necesarios para ello.
  - Comenzar el proceso de aprendizaje temprano de una segunda lengua.
  - Formar y dotar de recursos al profesorado para que, desde las primeras etapas, sea capaz de desarrollar actividades y juegos relacionados con la gestión emocional, la resolución de conflictos y la mejora de la convivencia.
- Respecto al funcionamiento de los centros escolares, se plantean las siguientes recomendaciones:
  - Fomentar espacios donde el profesorado pueda coordinarse y recibir apoyo de otros profesionales especialistas.
  - Potenciar la coordinación entre los distintos centros con el objetivo de difundir buenas prácticas y crear redes de diálogo y cooperación.
  - Actualizar y divulgar la red de Centros de Educación Infantil de 0-3 años de Canarias con la finalidad de conocer sus tipologías y servicios, así como divulgar las características de su oferta.
- Respecto a la coordinación con las familias y la mejora de la comunicación, se consideran medidas importantes las siguientes propuestas:
  - Impulsar el papel activo de las familias en la vida de los centros.

- Facilitar la participación e implicación de las familias en determinadas acciones educativas que se desarrollan en el centro educativo, incluso durante el horario lectivo.
- Mantener una relación interactiva y dinámica entre el centro y la familia.
- Promover la participación familiar haciendo adaptaciones a sus horarios.
- Establecer un compromiso entre el centro y la familia y viceversa, en el que el centro explicita sus objetivos y obligaciones y las familias hagan lo propio con su participación, colaboración y responsabilidad en la educación de sus hijas e hijos.
- Respecto a la coordinación con los Ayuntamientos, otras entidades y profesionales, se ve necesario desarrollar acciones encaminadas a lo siguiente:
  - Potenciar la coordinación de los centros con los Ayuntamientos, principalmente favoreciendo la colaboración con los Servicios Sociales municipales y otros profesionales para la atención a las familias que presenten necesidades derivadas de su situación social.
  - Hacer una mayor promoción sociocultural en las zonas desfavorecidas.

### **3.3. Educación Primaria**

La Educación Primaria constituye una etapa educativa en la que el alumnado vivirá una parte importante de su escolaridad y desarrollo psicoevolutivo, siendo por ello una de las etapas más cruciales para desarrollar y consolidar sus aprendizajes básicos. Se desglosan, a continuación, las acciones y medidas que se consideran importantes para garantizar y mejorar los resultados de esta etapa educativa:

- Respecto a los recursos materiales y de infraestructuras, se consideran puntos clave los siguientes:
  - Dotar a los centros de recursos y materiales educativos diseñados y adaptados al desarrollo psicológico, motriz y social del alumnado.
  - Promover la implementación y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que favorezcan el aprendizaje.
- Respecto al currículo educativo, se precisan las siguientes propuestas:
  - Desarrollar proyectos dirigidos a estimular y potenciar las materias instrumentales, especialmente la competencia comunicativa y la matemática.
  - Valorar las metodologías lúdicas como una de las estrategias de aprendizaje que mejores resultados tiene en esta etapa.
  - Generar espacios que favorezcan el juego, las relaciones afectivas y la creación de conocimiento por parte de los propios niños y niñas.

- Respecto a las acciones y medidas que pueden mejorar los indicadores educativos de Primaria se recomienda lo siguiente:
  - Disminuir las ratios, sobre todo, cuando se fundamente como medida de compensación al existir casos de necesidades educativas especiales.
  - Aumentar la tasa de idoneidad diseñando y aplicando medidas organizativas y didácticas orientadas a cualificar la atención educativa a la diversidad.
  - Supervisar y hacer un seguimiento de la asistencia del alumnado al centro como medida de prevención del absentismo escolar.
- Respecto al funcionamiento y la gestión de los centros escolares, se hacen las siguientes propuestas:
  - Favorecer la autonomía de los centros facilitándoles un mayor margen de actuación a la hora de elaborar y desarrollar los proyectos educativos, permitiendo su gestión y organización a los equipos directivos o docentes responsables.
  - Promover la educación en valores, potenciando la integración de la pluralidad cultural en torno a proyectos de educación intercultural.
  - Fomentar espacios donde el profesorado de Educación Primaria pueda coordinarse y recibir apoyo de otros profesionales que intervengan en la Etapa.
- Respecto a la coordinación con las familias y la mejora de la comunicación, se consideran medidas importantes las siguientes:
  - Dar a conocer y compartir el trabajo que se realiza en los centros con las familias, fomentando la elaboración y divulgación de protocolos y pautas educativas conjuntas.
  - Potenciar la participación activa de las familias facilitando su colaboración e implicación tanto en los proyectos educativos del centro como en el aula.
  - Ofrecer formación continua, cualificada y accesible a las familias.
  - Facilitar espacios y tiempos adecuados para fomentar y enriquecer las relaciones familia-escuela.

### **3.4. Educación Secundaria Obligatoria**

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, resulta de vital importancia desarrollar en el alumnado el pensamiento crítico, identificar y reconocer motivaciones, intereses y valores, así como cultivar su compromiso en torno a un proyecto de desarrollo humano desde una perspectiva integradora. Se reseñan algunas de las medidas más relevantes:

- Ampliar la dotación económica destinada a los recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Respecto al currículo educativo, se destacarían algunas propuestas como:
  - Revisar el currículo de la etapa de acuerdo con las competencias básicas que deberían adquirirse y consolidarse en la misma.
  - Potenciar la innovación metodológica, promoviendo acciones de formación y cualificación profesional.
- Respecto a mejorar los indicadores educativos de esta etapa convendría observar las siguientes propuestas:
  - Reforzar la atención y la respuesta al alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.
  - Elaborar planes especiales de actuación en las zonas con menores tasas de graduación en Educación Secundaria Obligatoria y con mayor abandono escolar temprano.
  - Elaborar planes integrales con la colaboración de las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de prevenir el fracaso escolar.
- Respecto a la gestión educativa y administrativa de los centros, sería importante enriquecer y ajustar los planes de mejora y reforzar las medidas de apoyo, partiendo de la información obtenida en las evaluaciones que realizan los centros, así como las que se deriven de la evaluación censal de diagnóstico.
- Con el objeto de mejorar los resultados escolares, se propone, entre otras medidas, mejorar la comunicación y coordinación entre los centros, especialmente la creación de redes que divulguen experiencias de buenas prácticas entre los centros.
- Respecto a la coordinación e interacción con las familias, los esfuerzos deben orientarse hacia la mejora de la comunicación y la participación, desarrollando medidas y recursos, incluso normativos, que faciliten y potencien su participación, colaboración e implicación, garantizando su inclusión en las actividades de los centros.

### **3.5. Bachillerato**

En lo que respecta a la educación en Bachillerato, cobran importancia los procesos de toma de decisiones, la capacidad de análisis de la realidad y la toma de conciencia de futuro. A continuación, se hace una presentación de las medidas más relevantes en función del análisis de las respuestas dadas por los Consejos Escolares de centro y los encuentros mantenidos con diferentes miembros de las Comunidades Educativas en todo el archipiélago:

- Respecto a los recursos materiales, resulta necesario aumentar la dotación de material informático y fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Respecto al currículo y los itinerarios educativos, se destacan las siguientes propuestas:
  - Garantizar un itinerario formativo adaptado a los intereses del alumnado, ampliando la oferta de distintas modalidades y optativas.
  - Fomentar el bilingüismo y la posibilidad de cursar dobles modalidades.
- Respecto a la coordinación con las familias y la mejora de la comunicación, se recomienda promover un modelo de relación participativo y bidireccional.

### **3.6. Formación Profesional**

En relación con la Formación Profesional, se hace hincapié en la necesidad de fomentar y potenciar la competencia profesional y la madurez del alumnado, ya que en esta etapa cobra importancia su independencia y la autonomía en sus decisiones vocacionales; además de apostar por una profundización y especialización en estas enseñanzas. Se recomiendan, entre otras, las siguientes medidas:

- Facilitar el acceso a la Formación Profesional de todo el alumnado que lo demande.
- Reajustar el mapa y la oferta de titulaciones, teniendo en cuenta la realidad social y laboral de cada zona, en función de la conciliación entre la oferta y la demanda.
- Ampliar la dotación económica destinada a recursos de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Garantizar una oferta diversa y moderna de titulaciones, así como una renovación de los contenidos en cada una de ellas.
- Incrementar las ayudas de movilidad a los estudiantes de estas enseñanzas.
- Divulgar experiencias de buenas prácticas entre centros que imparten estas enseñanzas.

**4. ANEXO**

**TABLAS DE APORTACIONES  
POR ISLAS Y COMARCAS**

■ LANZAROTE



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 7 de noviembre de 2014

-Hora: 18:00

-Lugar: Salón de Plenos del Cabildo Insular de Lanzarote

Avenida Fred Olsen, s/n

Arrecife

-Colaboración: Cabildo Insular de Lanzarote

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Relación con el alumnado	Trabajar por y para los niños y las niñas.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Recursos adecuados pero con gestión eficaz.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Formación para las familias.
	Presencia de las familias	Que las familias participen en las decisiones de los centros.
	Relación con las familias	Solución a la angustia familiar que supone afrontar casos difíciles que no solucionan el sistema educativo.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Buscar fórmulas para que el alumnado pueda asistir a los ciclos formativos a los que aspiran.
		Oferta de FP cercana a la demanda del alumnado.
		FP Básica en todos los municipios.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Necesidad de mejora de las infraestructuras tecnológicas.
		Dotación TIC y cobertura wifi.
		Infraestructuras obsoletas con necesidad de renovación.
		Cambio de las aulas prefabricadas.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter-institucional	Encuentros sociales dinámicos, menos normas y más acciones.
		Sintonía entre sectores sociales.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Grupos mixtos	Reducir grupos mixtos.
	Oferta general	Necesidad de centros específicos con respuesta especializada que no existen en las islas no capitalinas.
	Ratios	Recorte de las ratios (inferiores a 30 alumnos).
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Autonomía decisoria	Recuperar la capacidad decisoria de los consejos escolares que han perdido con la nueva ley de educación.
	Compromiso social	Pacto de verdad y no lo que ha pasado durante toda la democracia.
	Inversión	Mayor inversión en educación.
		Aumento de los recursos.
Normativa de aplicación	Priorizar contenidos de los currículos.	
	Amparo jurídico para los centros en el uso de los móviles.	

■ LANZAROTE



NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Implicación del profesorado	Sobrecarga horaria docente que dificulta la atención personalizada (terapeutas, psicopedagogos, etc.).
	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Plantillas de profesorado completas desde principio de curso.
		Agilidad en las sustituciones para cubrir las bajas.
		Acelerar nombramientos profesorado.
Valoración social de la profesión docente	Reconocimiento social a la labor del profesorado.	
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Ayudas de libros.
		Becas de estudio.
	Transporte	Subvenciones al transporte escolar.

PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Presencia de las familias	Dinamizar a las familias. Fomento de la asistencia a los centros sobre todo en secundaria. Talleres de dinamización de las familias.
	Relación con las familias	Proyectos globales de las AMPA de la isla.
		Medidas para motivar a la comunidad educativa tanto a las familias como al profesorado.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Dotación de tabletas para evitar el exceso y el gasto de libros.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Relación con el alumnado	Hacer colegios felices y evitar la frialdad normativa.
	Papel de la Administración	Que la administración tenga una función asesora y no fiscalizadora.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	No compartir centros	No compartir centros profesorado de audición y lenguaje.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Burocracia	Menos burocracia.



La Graciosa

■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 7 de noviembre de 2014

-Hora: 11:00

-Lugar: CEO Ignacio Aldecoa  
Caleta del Sebo

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Valoración social de la profesión docente	Reconocimiento y aprecio de la formación docente.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Hasta 2.º de la ESO seguro escolar y responsabilidad civil es barato.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Dinamización de las familias: formación, fomentar la asistencia a los centros por parte de las familias.
	Relación con las familias	Valorar las AMPA.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Las aulas: separar a los grupos.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Personal para la Orientación Educativa	Necesidad de orientación, solamente hay un orientador que es insuficiente para el número de niños.
		Necesidad de Logopedas, hay que trasladarlos desde Lanzarote.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Oferta general	Actividades extraescolares, apoyo, idiomas.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso social	Más actividades aprobadas por el consejo de educación.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Inestabilidad del profesorado, falta de trabajo continuado.
		Al alumnado no le gustan las sustituciones del profesorado.
		Lentitud en las sustituciones.
		Más monitores.
		Falta de continuidad, dificultad para llevar a cabo proyectos educativos.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Falta de posibilidades de elección a la hora de continuar los estudios del alumnado, traslado de la isla.
		Ayudas del ayuntamiento.
		Traslado del alumnado fuera de la isla.
		Más centros para quedarse, ayudas para alquileres.
	Transporte	Coste del traslado del alumnado para salidas extraescolares.



PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Propuesta: permanencia del profesorado por cuatro cursos.

■ FUERTEVENTURA



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 12 de diciembre de 2014

-Hora: 18:00

-Lugar: Auditorio Gran Tarajal  
Alcalde Jaime del Castillo Olivares, s/n  
Gran Tarajal

-Colaboración: Cabildo Insular de Fuerteventura y Ayuntamiento de Tuineje

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Esfuerzo del profesorado pese a la nueva situación laboral con 20 horas, por ejemplo.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Gran actividad del CEP del Puerto lo que significa gran interés en formación.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Las becas se revisan en Fuerteventura (Oficina insular) no en Las Palmas como antes. Cercanía con las familias y resolución más rápida. Mejora muy importante.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	La FP también depende de la voluntad política, hay ciclos que no se implantan o continúan por decisiones políticas.
		Los alumnos del sur se tienen que desplazar para FP.
		Problemas para cursar ciclos por las distancias, por discrepancias para abonar el transporte escolar más allá de la educación obligatoria.
		Problemas en el sur para buscar empresas para la FP dual.
		Necesidad de que la Residencia de Puerto del Rosario atienda al alumnado del sur.
	Algunos ciclos con poca demanda en la isla.	
	Expectativa de empleabilidad	Dificultades para que la FP cumpla con las expectativas de empleo que debe tener.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Antigua: una guardería recién construida pero sin funcionar y con un futuro incierto. (Respuesta Cabildo: Guardería de Antigua: cúmulo de casualidades negativas incluso con problemas judiciales).
		TIC: los centros se quedan atrasados para mantener en funcionamiento los ordenadores y sistemas informáticos. Muchas veces se resuelven los problemas por voluntarismo del profesorado.
		Necesidad de personal especializado en informática para los centros.
		Centros obsoletos que requieren continuas obras de mejora o de adaptación.
		Problemas para pagar fotocopias u otros servicios por falta de medios en los centros, escasos presupuestos.

■ FUERTEVENTURA



NECESIDADES (continuación 1)		
Categoría	Código específico	Cita
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación inter-etapas	Orientación a lo largo de todas las etapas educativas para ir construyendo lo que es mejor para el futuro de sus estudios.
	Orientación vocacional	Necesidad de mejorar la orientación para evitar elecciones equivocadas que suponen un gasto inútil para las familias.
	Personal para la Orientación Educativa	Potenciar la figura del mediador, con formación del profesorado para que resuelva problemas con alumnado conflictivo.
PERSONAS ADULTAS		Necesidad de mejorar la educación universitaria a distancia con tutorías, para evitar desplazamientos fuera de la isla o abandono de los estudios universitarios a los jóvenes (menores de 25 para darles continuidad a sus estudios).
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Matrícula y gestión	Se exige matrícula presencial cuando se puede resolver por medios informáticos a distancia.
	Oferta general	La escolarización está centralizada en Puerto del Rosario. Fuerteventura tiene una orografía singular y la oferta debe estar adecuada a esa singularidad.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Autonomía decisoria	La autonomía de los centros. Se intentan imponer líneas metodológicas con reglamentos y normativa que llevan a los centros a implantar aquello en lo que no creen.
	Compromiso social	La ley canaria de educación no es conocida ni asumida por la comunidad escolar, se habla más de ella fuera que en los centros.
	Normativa de aplicación	Problemas con la ley estatal por restricción de las competencias de las entidades locales. Las particularidades insulares deben considerarse en el desarrollo de la ley canaria de educación.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Sustituciones: sistema rígido y falta de coordinación entre el tiempo de bajas de sanidad y la consideración por la consejería de educación.
		Hay casos en que las sustituciones tardan hasta un mes, por cuestiones burocráticas. Se está volviendo a la situación de hace años: sustituciones muy lentas.
		Influencia negativa en los centros del plan de sustituciones breves.
		Necesidad de resolver problemas de salud del profesorado.
		Problemas con la estabilidad del profesorado porque la mayoría es de fuera de la isla. Rechazo de profesores de fuera para venir a sustituir en la isla.
		Nombramientos que se modifican casi recién hechos.
		Necesidad de volver a los criterios de los claustros inestables.

■ FUERTEVENTURA



NECESIDADES (continuación 2)		
Categoría	Código específico	Cita
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Si se quisiera, se podría contemplar en las leyes el transporte en la educación no obligatoria.
	Comedores	Problemas graves con niños que no tienen medios para alimentarse, no basta con el comedor.
		No tienen para las cuotas y tampoco en su casa posibilidades.
		Importante incidencia del paro en estos problemas para cuotas de comedor.
		Necesidad de revisión de las cuotas de acuerdo con el mercado laboral.
		La alimentación de los niños: bien los desayunos escolares, pero problemas con los comedores de verano por excesivo gasto para los ayuntamientos.
		La educación debe influir en modificar el sentimiento de pudor que tiene la población para reconocer sus necesidades.
	Doble insularidad	Muy importante que los alumnos que se titulen fuera puedan regresar a la isla.
	Transporte	Problema grave con el transporte en Infantil, al no ser obligatorio, algunos se solventan pero se repite todos los años la discriminación. Unos centros tienen y otros no.
		Los bonos de guagua son muy caros.
Transporte: falta de coordinación entre instituciones que puede solucionar problemas con cierta facilidad. Necesidad de que lo gestionen las entidades locales, que conocen mejor la situación. Descentralizar.		
	Becas: necesidad de rediseñar las políticas de becas.	

PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Se hizo un Plan hace unos años, se mejoró, pero se siguen demandando centros de FP para descentralizar del Puerto.
SERVICIOS Y AYUDAS	Comedores	Necesidad de invertir mejor el dinero que se gasta en los comedores de verano: por ejemplo, utilizar esas dotaciones para contratar a un miembro de la familia en paro.
	Transporte	Potenciar el transporte escolar puede solucionar muchos problemas.
		El alumnado debería tener un carnet especial de para transporte que cubra toda la isla y evite agravios por municipios.

■ GRAN CANARIA  
(norte)



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 27 de febrero de 2015

-Hora: 18:00

-Lugar: Casa de la Cultura de Santa María de Guía  
Canónigo Gordillo, 22  
Santa María de Guía

-Colaboración: Ayuntamiento de Santa María de Guía

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Aumento de la formación <i>on-line</i> pero retroceso de la formación presencial.
FAMILIAS: participación e implicación	Formación para las familias	Cada vez más hay acciones formativas desde los centros que involucran a las familias. A veces, poco eco, otras veces dificultades con el horario de la formación.
		Ha mejorado la oferta de formación <i>on-line</i> para las familias.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Respuesta insuficiente de las familias a la oferta formativa de los ayuntamientos.
		Necesidad de formación para la enseñanza y también para la educación.
		Cada vez más hay acciones formativas desde los centros que involucran a las familias. A veces, poco eco, otras veces dificultades con el horario de la formación.
	Relación con las familias	Mejora de los canales de comunicación de las familias en los centros y de participación en la labor de los centros.
		Sin la participación de las familias no hay éxito del profesorado.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Necesidad de dar salida a alumnado de ESO con plazas de FP que ahora son ocupadas por adultos.
	Especialización docente para la FP	Impulso de la FPB con profesorado especializado y adecuado al tipo de alumnado.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Necesidad de mejorar las instalaciones por obsolescencia y por la eliminación de las barreras.
		Problemas cuando las condiciones climatológicas son adversas.
		Canchas y patios descubiertos obligan a suprimir actividades.
		Pocas escuelas infantiles en la zona noroeste. Problemas con nueva ley y fichas financieras que exige la Consejería.
		Necesidad de un nuevo instituto en Gáldar.
		Necesidad de mejora de recursos humanos y de infraestructuras de los centros.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter- institucional	Canales comunicativos entre centros e instituciones u organismos públicos en tiempo real.
	Creación de una red	Creación de una red coordinada entre los municipios de la zona para compartir recursos.
	Relación con el alumnado	Necesidad de escuchar a los niños y las niñas.



NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Atención a la diversidad	Salida para alumnado con problemas, que pasa de un centro a otro sin soluciones.
	Personal para la Orientación Educativa	Potenciación y refuerzo de los equipos de orientación.
PERSONAS ADULTAS		Necesidad de accesibilidad de educación para adultos por ejemplo en idiomas.
		Necesidad de garantizar la continuidad en los estudios de idiomas.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Educación Infantil	Que la Consejería asuma la Educación Infantil, como marca la ley, mediante convenios de colaboración.
	Escuelas Unitarias	Necesidad de buscar la igualdad de oportunidades para el alumnado de las escuelas unitarias: comedores, nombramientos, sustituciones...
		Mismos derechos para alumnado de unitarias. Atender las necesidades de la escuela rural, sobre todo en actividades, como los alumnos del entorno urbano.
Seguridad	Problemas con las normas de seguridad, para cumplirlas.	
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Burocracia	Se pierde el espacio para la reflexión y el debate por culpa de la burocracia.
	Compromiso social	Compromiso global de todos los agentes que intervienen en la educación.
	Educación Pública	Educación pública bien dotada en personal y recursos.
	Igualdad de oportunidades	Garantía de igualdad de oportunidades y educación para todos.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Aumento de la formación on-line pero retroceso de la formación presencial.
	Valoración social de la profesión docente	Valorar la educación entre todos los sectores.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Becas de desplazamiento para estudiar en otras zonas si no hay aquí oferta.
		Necesidad de becas para NEAE, y no disminución de la oferta y menos burocracia para las familias.



PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Formación de las familias en los centros educativos y con apoyo de los profesionales.
		Formación a los padres y madres para poder ayudar a los hijos en sus tareas. Sobre todo en familias con necesidades sociales y culturales.
	Relación con las familias	Mejora de los canales de comunicación de las familias en los centros y de participación en la labor de los centros.
		Más presencia de la familia en los centros.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Especialización docente para la FP	Pedagogía más dinámica con alumnado de FPB.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Papel de la Administración	Visitas de la Administración a los centros.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Atención a la diversidad	Orientación y formación al profesorado para alumnado con NEAE, como TDH, etc.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Reciclaje del profesorado y formación en relación, por ejemplo, de la realidad emocional.

■ GRAN CANARIA  
(centro - sur)



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 13 de marzo de 2015

-Hora: 18:00

-Lugar: Aula de Formación Nelson Mandela  
Teatro Víctor Jara  
Santa Lucía

-Colaboración: Ayuntamiento de Santa Lucía

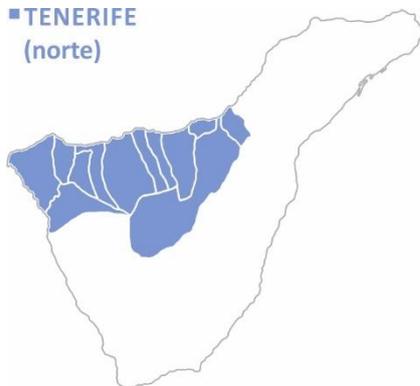
NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Formación a las familias con recursos del gobierno y no solo de los ayuntamientos. Planificación de escuelas de familias desde los ayuntamientos.
	Presencia de las familias	Más participación de las familias y las AMPA en los centros y colaboración con el profesorado. Y en la gestión de los centros.
FAMILIA: participación e implicación	Presencia de las familias	Mejorar la implicación de las familias.
	Relación con las familias	Más integración entre familias y profesorado.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Necesidad de Centros integrados de FP.
		Más plazas de Formación Profesional.
		Creación de un CIFP para el gran número de jóvenes que se quedan fuera del sistema.
		CIFP que aúne las enseñanzas de CEPA y EOI.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Necesidad de nuevos centros y reformar los que hay. Nuevos centros para secundaria y adultos.
	Creación de una red	Trabajar en red y trabajo colaborativo. Necesidad de espacios de reflexión en la comunidad escolar.
Relación con el alumnado		Mejorar la relación profesorado-alumnado. Evitar el acoso escolar entre adolescentes. Acoso y violencia. Recuperar los valores humanos y ciudadanía y no solo empresariales, para el trabajo.
	Atención a la diversidad	Grave falta de apoyo para la atención a la diversidad.
		Orientación vocacional
	PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	
Comprensión lectora		Trabajo de la comprensión lectora. Comprensión lectora en Matemáticas.
		Ratios

■ GRAN CANARIA  
(centro - sur)



NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Autonomía decisoria	Equipos que dirijan de acuerdo con unos objetivos con respeto a la libertad de cátedra, pero que no sirva de excusa.
	Burocracia	Reducir la burocracia de los equipos directivos y de los docentes que roba tiempo al trabajo educativo.
	Compromiso social	Compromiso político y económico por la educación. Luchar y conseguir un pacto educativo.
	Educación Pública	Educación pública real de 0 a 3 años.
	Inversión	Presupuestos educativos adecuados a las necesidades.
	Normativa de aplicación	Estabilidad normativa y legislativa. "Ley constitucional" sobre la educación que no permita las variaciones. La nueva ley de régimen local pone obstáculos a la labor educativa de los municipios, por limitación de competencias y fiscalización de los recursos.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Acción tutorial para evitar la confusión de tantas leyes y mejorar la formación. Formación de los docentes en acción tutorial.
	Implicación del profesorado	Necesidad de vocación y formación del profesorado que lleve al compromiso.
	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Formación específica en adultos, TIC y bilingüismo.
	Valoración social de la profesión docente	Apoyo al profesorado.

■ TENERIFE  
(norte)



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 9 de abril de 2015

-Hora: 18:00

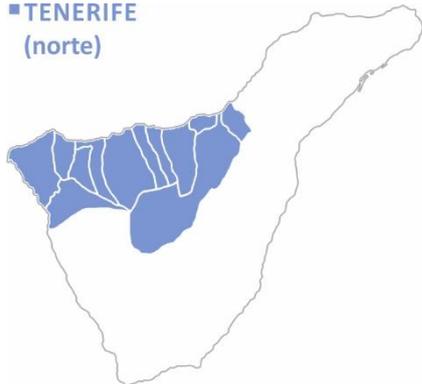
-Lugar: Antiguo Convento de San Francisco (Biblioteca Municipal)  
Plaza de Domínguez Afonso, s/n  
Icod de los Vinos

-Colaboración: Ayuntamiento de Icod de los Vinos

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación Inter-institucional	Importante conectividad entre Ayuntamiento y Direcciones Generales de la Consejería (con la ayuda de la Inspección).

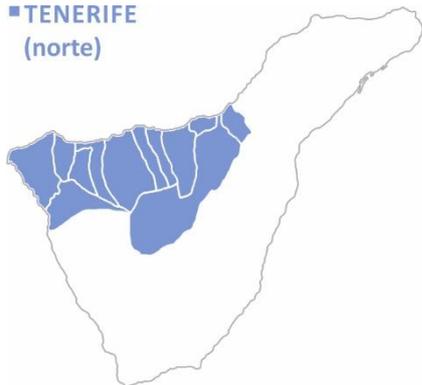
NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Formación de las familias con bajo nivel formativo para que puedan colaborar en la labor educativa.
	Presencia de las familias	Buscar la participación real y directa de la comunidad educativa en el centro, no solo para recoger las notas.
		Necesidad de abrir los centros a las familias.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Solicitud de especialidades para el futuro Centro Integrado de FP.
		La especialidad de sociosanitario tendría importancia al haber en la zona un centro hospitalario.
	Expectativa de empleabilidad	Necesidad de una formación profesional superior para que los puestos de trabajo del futuro cercano puedan ser ocupados por los canarios.
		Reconocimiento social de la FP para mejorar el acceso al mundo laboral y superar índices de paro.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Resolver la obsolescencia de las infraestructuras en TIC, inadecuados para las necesidades de desarrollo del aprendizaje en los centros.
		Resolver la conectividad a la red.
		No hay recursos adecuados en muchos casos para realizar los proyectos que se plantean (especialmente TIC).
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Relación con el alumnado	Mejorar la oferta y la atención a la etapa de Infantil 0-3 (una asignatura pendiente en Canarias).
		Mejorar la convivencia y el clima escolar (importancia de la motivación).
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Atender a los indicadores educativos	Las bajas tasas de idoneidad tienen que resolverse (el 20% en Primaria es una barbaridad).
	Educación Infantil	Mejorar la oferta y la atención a la etapa de Infantil 0-3 (una asignatura pendiente en Canarias).

■ TENERIFE  
(norte)



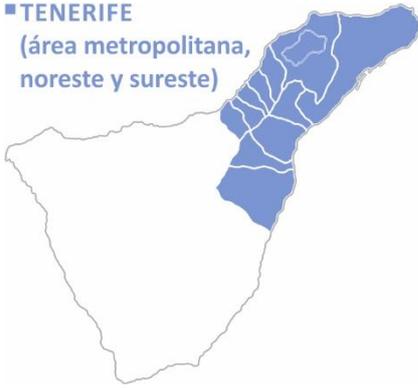
NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Burocracia	La burocracia y el papeleo y trámites excesivos producen estrés en el profesorado que se transmite al alumnado.
		Impide atender a problemas sociales del centro y la implicación total que se debe tener.
		Pérdida de horas para la labor pedagógica.
	Compromiso social	Asunción de los principios del Pacto Educativo propuesto por el CEC.
	Normativa de aplicación	Las familias llaman la atención sobre la necesidad de que haya acuerdos parlamentarios sobre educación, con “líneas rojas” que no se pasen.
		Necesidad de un pacto de mínimos para evitar que los cambios políticos influyan negativamente ya que se produce rechazo, inseguridad y resistencia en los profesionales.
		Los cambios de ley hacen que se esté continuamente cambiando y las energías se aplican en ello y se desvían de lo importante.
		Incertidumbre de las familias ante la nueva ley.
		Las familias apuestan decididamente por la estabilidad.
	PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua
Importancia de la formación y la innovación metodológica para favorecer la motivación y evitar, entre otras cosas, el absentismo.		
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Necesidad de ayuda social para la educación.

■ TENERIFE  
(norte)



PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Impulsar una campaña para mentalizar a las familias, con el fin de superar el efecto coyuntural de las situaciones económicas.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Necesidad de explicar qué son los centros integrados por su trascendencia. Estos centros no hacen la competencia a los demás sino que son complementarios.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Creación de una red	Petición de que los centros del profesorado se conviertan en centros para la comunidad educativa.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso social	Campaña en los medios de comunicación sobre la necesidad de la formación y de la formación a lo largo de la vida.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Formación de las jefaturas de estudios sobre convivencia y de los claustros en innovación metodológica.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Atención a la diversidad	Adecuar la educación a cada uno de los alumnos de acuerdo con lo que indican los teóricos de la educación.

■ TENERIFE  
(área metropolitana,  
noreste y sureste)



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Miércoles 29 de abril de 2015

-Hora: 18:00

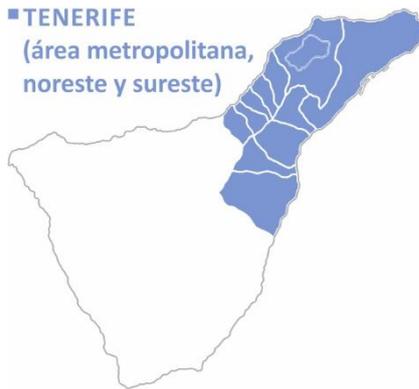
-Lugar: Sede del Consejo Escolar de Canarias  
Consistorio, 20

San Cristóbal de La Laguna

-Colaboración: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación Inter-institucional	Hay coordinación con los centros e intercambio vía e-mail, en ocasiones los mismos padres participan en esta labor de intercambio, pero esto no es suficiente para cubrir las necesidades de estos niveles.
	Creación de una red	Este año estoy en un proyecto EDHOSPI de agrupación de aulas hospitalarias formada por el equipo de atención educativa hospitalaria y domiciliaria de MURCIA, aula hospitalaria “Las Andoriñas” HUC de Tenerife, y unidad pedagógica hospitalaria del HPU La Fe de Valencia. En este proyecto se está trabajando para crear una plataforma online con la finalidad de mejorar el aprendizaje del alumnado en situación de enfermedad, entre otras cosas.

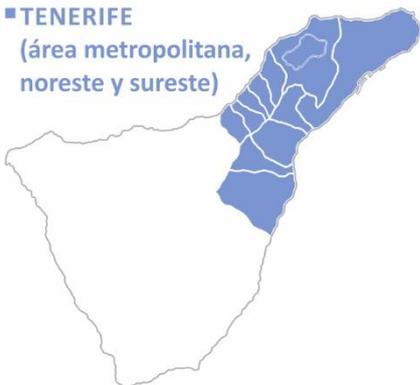
NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Familias	Posibilidad de que las familias elijan proyectos educativos.
	Formación para las familias	Formación competencial de las familias para el acompañamiento de sus hijos e hijas en estudio, alimentación, etc.
		Informar a las familias de los cambios educativos que acarrearán las leyes.
		Mejorar la información a las familias sobre los cambios normativos y legislativos y formación en ese sentido. También sobre proyectos educativos que se ofertan.
		Apoyo a las familias (económico y formativo) para acompañar a sus hijos e hijas en su realidad en todos los centros.
	Presencia de las familias	La participación como corresponsabilidad y que las propuestas teóricas se lleven a la vida de los centros.
	Relación con las familias	Mejora de la participación de las familias precisando y determinando qué tipo de participación se necesita, y que sea en equidad y con consenso de todos los sectores de la comunidad educativa.
		Salvar las dificultades de dinamización de los padres y madres, para que no dependa solo de la proactividad del profesorado, como en muchos casos.
		Mayor información y coordinación entre Ampas de distintos centros, para lo que hace falta ayuda de las administraciones.
		Potenciar la formación conjunta familia-docentes dando más importancia al cómo hacerlo que al qué.
	Necesidad de trabajar las interrelaciones humanas con las familias.	



NECESIDADES (continuación 1)		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Necesidad de reelaboración del mapa de la oferta de FP en Canarias (revisión de ciclos contando con los sectores productivos). Resolver el problema de que tenemos la FP a distancia más numerosa, pero la de menos calidad.
	Especialización docente para la FP	Necesidad de explicar al alumnado qué es la FP por medio de los propios profesionales.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Atender con dotación las peticiones de los centros (como las coordinaciones de nivel).
		Compensación a los centros que tienen dificultades y que están mal dotados.
		Mejorar recursos, infraestructuras, profesorado, formación del profesorado, en equiparación con otras comunidades autónomas.
		Problemas con la obsolescencia de las infraestructuras (que se resuelve con el trabajo de los docentes y terminan por cansarse).
		Mejorar las aulas de los centros públicos.
		Facilidad de materiales informáticos en colegios e institutos públicos.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter-institucional	Atención a las coordinaciones de FP por parte de la Administración.
		Coordinación con asuntos sociales y servicios de menores para conseguir protocolos ágiles en la protección del menor.
		Actuación conjunta de todos los sectores de la comunidad educativa.
	Creación de una red	Formación Profesional en coordinación con los recursos, servicios sociales, etc.
		Necesidad de coordinación entre las administraciones locales y las educativas.
		Pautas comunes entre los distintos servicios de la propia Consejería de Educación.
	Relación con el alumnado	Poner al alumno en el centro de todos los intereses de la educación.
		Necesidad de mentalizar al alumnado en la aceptación del alumnado con tratamientos médicos (en especial, oncológico).
		Atención a la influencia negativa de las tecnologías.
Necesidad de tener valores compartidos con la comunidad socioeducativa de las zonas.		

■ TENERIFE

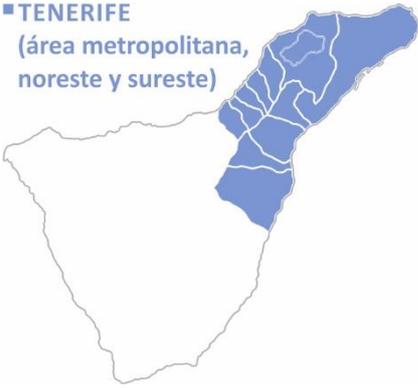
(área metropolitana,  
noreste y sureste)



NECESIDADES (continuación 2)		
Categoría	Código específico	Cita
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Atención a la diversidad	Garantizar la inclusividad en los centros educativos
		Atender las necesidades especiales educativas, cada vez más acuciantes.
	Personal para la Orientación Educativa	Tratar al pequeño grupo de alumnado disruptivo con problemática social con el personal especializado y adecuado profesionalmente. Necesidad de recursos de personal profesionalizado, no solo educativo sino también social (socioeducativo).
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Atender a los indicadores educativos	Abordaje preventivo del abandono educativo temprano (teniendo en cuenta el problema motivacional).
		Volcar mayor parte de las energías en la prevención del abandono escolar temprano.
		Abordar la tasa de éxito desde la formación en competencias.
		Solucionar el grave problema de abandono del alumnado en los ciclos formativos a lo largo del curso (sobre todo por falta de orientación).
	Educación Infantil	Gratuidad de 0-3 años como base para el avance del proceso educativo.
	Idiomas	Potenciar los idiomas y las ciencias.
	Inteligencia Emocional	Incorporar la inteligencia emocional.
Ratios	Ofrecer enseñanza de calidad, las ratios de bachillerato son excesivas.	
	Reducir ratios en clases de lenguas extranjeras.	

■ TENERIFE

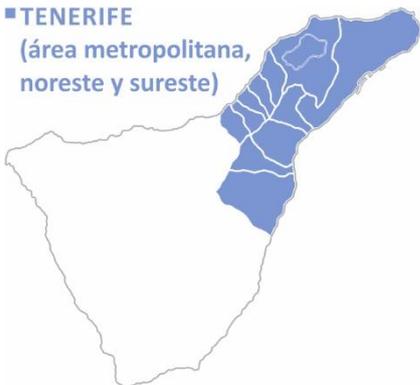
(área metropolitana,  
noreste y sureste)



NECESIDADES (continuación 3)		
Categoría	Código específico	Cita
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Autonomía decisoria	No ahogar con normativa la posibilidad de los centros de promover proyectos.
		Autonomía organizativa y de gestión de todos los centros.
		Necesidad de gestión democrática de los centros y educación en ese sentido.
		Favorecer la innovación en el marco de la flexibilidad de la organización de los centros.
	Burocracia	Mejorar el exceso de burocracia.
		Reducción en los aspectos administrativos de los equipos directivos.
	Calidad del Sistema	Valoración del sistema educativo en el marco de nuestra idiosincrasia, ya que está infravalorado.
	Compromiso social	Necesidad de pactar y de que aterrice la propuesta de pacto en las comunidades educativas y los centros.
		Pacto por la educación que abarque a todos los niños de Canarias elijan el centro que elijan.
		Control y gestión de la educación por los sectores de la comunidad educativa, como manda la Constitución.
		La educación como interés de toda la sociedad y no de los dirigentes políticos de cada momento.
		El sistema educativo no debe ser el único recurso con el que cuente una sociedad para frenar el avance de la pre-delincuencia.
	Educación Pública	Garantizar la complementariedad de redes (pública y concertada).
	Inversión	Mayor inversión en educación.
		Dotación en los presupuestos autonómicos estatales.
		Libre elección de centros con financiación adecuada.
	Normativa de aplicación	Tener en cuenta la realidad social del alumnado a la hora de ajustar los planes curriculares propuestos por la Administración educativa.
		Estabilidad en el sistema educativo para que las familias sepan qué educación quieren para sus hijos.
		Necesidad de una normativa propia de Canarias en FP (currículos, etc.).
		Aclarar qué normativa se aplica, qué ley, y la interpretación de las normas.

■ TENERIFE

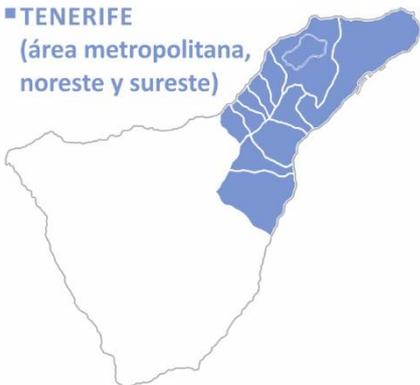
(área metropolitana, noreste y sureste)



NECESIDADES (continuación 4)		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Potenciar la creatividad como método de aprendizaje.
		Cuidado y atención a los problemas de anorexia que cada vez más se da en edades tempranas.
		Acceso a planes de formación para el profesorado de todos los centros (públicos, privados o concertados).
		Líneas de formaciones estables a corto plazo, no dependientes de vaivenes políticos.
		Coherencia entre formación inicial, continua y específica.
		Incluir en la gestión de los centros la formación y que no sea una carga en los horarios o que esté en función de otras necesidades (guardias, etc.).
		El profesorado adjudicado en las aulas de centro hospitalarios necesitan una formación básica en trastornos de psicología clínica (trastornos alimentarios, depresión, pacientes oncológicos...), para entender y ATENDER las necesidades que presentan estas personas, tanto pacientes como en algunas ocasiones a familiares.
		Necesidad de un apoyo formativo para el profesorado del centro de origen del alumnado, es decir, el apoyo estaría enfocado a como dar respuesta académica al alumnado que está ingresado en un centro hospitalario y/o con necesidades educativas en el domicilio.
	Hay pacientes hospitalizados de Secundaria y Bachillerato que necesitan atención especializada en su formación.	
	Implicación del profesorado	Conseguir la utopía de contar con profesorado implicado en el proyecto educativo de los centros y con el perfil adecuado.
Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Inversión para garantizar las sustituciones durante todo el curso (ejemplo PT).	
	Necesidad de profesorado especialista para alumnado en atención hospitalaria.	
SERVICIOS Y AYUDAS	Actividades extraescolares	Mejorar la utilidad de las actividades extraescolares.
		Partidas especiales para ayudar a la asistencia a actividades para el alumnado de centros periféricos
	Becas	Coordinación de las administraciones para ayudas, becas, transportes, etc.

■ TENERIFE

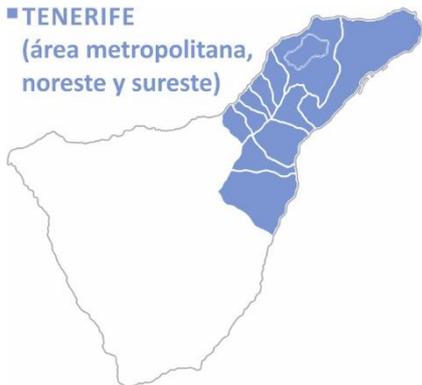
(área metropolitana,  
noreste y sureste)



PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Presencia de las familias	Organización de encuentros y jornadas familiares para que los padres participen más en la vida de los centros
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		En Canarias sería conveniente introducir los avances tecnológicos como pizarra digital y las aulas virtuales ya que contribuirían notablemente a la mejora en el ámbito curricular como socio-afectivo del alumno hospitalizado o con necesidades de atención educativa a domicilio.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter- institucional	Visualizar y valorar las buenas prácticas docentes, ponerlas en común y en conocimiento de la sociedad.
	Relación con el alumnado	Aprovechar los medios existentes que permita dar respuesta a las necesidades del alumnado hospitalizado que pertenece a secundaria y bachillerato. En otros hospitales de la península (Ejemplo el Hospital La Fe de Valencia), los profesores de los institutos más cercanos al hospital van al aula a dar clase a estos niños en los momentos que así lo requiera).
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Personal para la Orientación Educativa	Crear más espacios para llevar a cabo la mediación familiar.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Atender a los indicadores educativos	Evaluación de los motivos individuales de absentismo. Seguimiento coordinado y eficiente.
	Inteligencia Emocional	Incorporar desde las primeras etapas educativas actividades y juegos relacionados con la resolución de conflictos, que potencien el descubrimiento y la gestión de emociones.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso social	Pacto social, político y económico que comprometa a los dirigentes políticos, y con participación social. Compromiso social y de innovación del profesorado para una formación competencial del alumnado.
	Inversión	Optimizar recursos, invertir pero aprovechar de lo que ya se dispone.

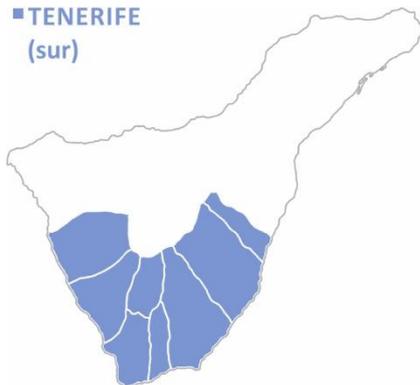
■ TENERIFE

(área metropolitana,  
noreste y sureste)



PROPUESTAS (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Formación en horario lectivo y no que dependa de la voluntariedad (con reconocimiento social y profesional).
		Formación en coordinación con las líneas de investigación científica de las universidades.
		Organizar master, cursos, talleres, charlas con profesionales del ramo de la medicina.
	Implicación del profesorado	Foros para compartir experiencias del profesorado.
	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Formar e incorporar profesores bilingües.
	Valoración social de la profesión docente	Se debe destacar la labor del profesorado de Canarias y su profesionalidad.
Reconocimiento del profesorado, relacionado con innovación y compromiso.		

■ TENERIFE  
(sur)



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 24 de abril de 2015

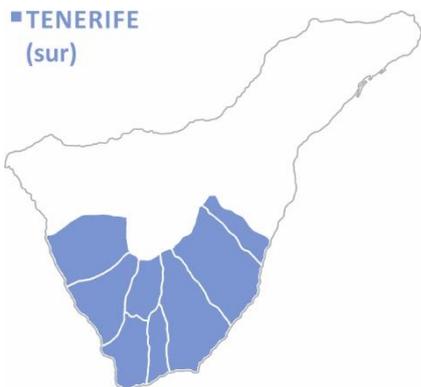
-Hora: 18:00

-Lugar: Aula Doménech  
Centro Cultural de Adeje  
Adeje

-Colaboración: Ayuntamiento de Adeje

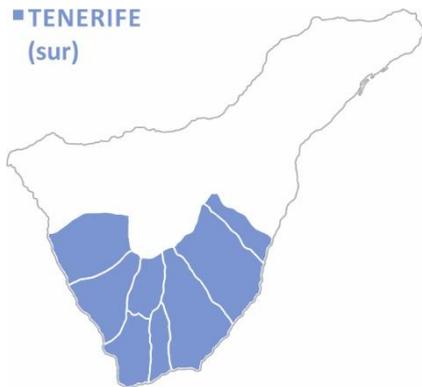
NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Relación con las familias	Influencia negativa de la explotación laboral en la colaboración de las familias con la escuela.
		Corregir la desconexión que hay entre las familias y la escuela.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Mayor oferta de FP en el sur de Tenerife.
		Mejorar la oferta para favorecer la formación y el empleo.
		Ajustar la FP a la realidad económica y laboral de la zona (faltan especialidades).
		Innovación en la Formación Profesional.
	Expectativa de empleabilidad	Cooperación empresa-sociedad en los Ciclos formativos de grado superior.
		Se debe ir de la mano con la empresa privada, para atender sus necesidades y facilitar la inserción laboral.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Acercar la FP a las líneas que marca el mercado laboral (en el sur no solo restauración sino otros muchos empleos relacionados con el turismo).
		Mejorar las infraestructuras y los recursos humanos.
		Necesidad de mejorar la conectividad de los centros.
		Déficit en las infraestructuras, centros muy viejos (mobiliario en mal estado) (problemas en casos de lluvia).
		Instalaciones inadecuadas al clima de la zona (patios sin cubrir...).
		Se dota de ordenadores y pizarras digitales a centros que ya están dotados (recursos mal repartidos). Necesidad de llevar registros de los recursos y materiales tecnológicos.
		El uso de TIC desde Primaria y no solo en Secundaria (trabajo en red, aula planeta, etc.).
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter- institucional	Vuelta al sistema de obras RAM.
		Consensuar las políticas educativas entre ayuntamientos y Consejería.
	Creación de una red	Necesidad de que la documentación se facilite a los miembros de los consejos escolares.
Interdisciplinariedad entre todos los sectores de la comunidad educativa.		
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Detección temprana	Detección la NEAE desde temprano para planificar.
PERSONAS ADULTAS		Muy importante la formación a lo largo de toda la vida (contar con lo que se hace en los municipios).

■ TENERIFE  
(sur)



NECESIDADES (continuación 1)			
Categoría	Código específico	Cita	
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Grupos mixtos	Las clases mixtas no son una solución.	
	Idiomas	Mejora de la formación idiomática muy importante en el sur, para favorecer la empleabilidad en el sector turístico.	
		Potenciar la enseñanza de idiomas desde infantil y primaria (proyectos CLIL). No experimentar con los idiomas, sino arraigarlos por la importancia el segundo idioma (dos idiomas como mínimo).	
	Ratios	Recursos económicos para mejorar los ratios y la atención educativa.	
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Autonomía decisoria	Que no se restrinjan las competencias educativas de los ayuntamientos.	
	Calidad del Sistema	La educación es la base del estado de derecho.	
	Compromiso social	Acercar la educación a la realidad de las zonas.	
	Educación Pública	Potenciar la mejora de la escuela pública.	
	Inversión	La ficha financiera es fundamental, con recortes y sin medios no se mejora la educación. Más recursos económicos para los proyectos de los centros.	
		Normativa de aplicación	Estabilidad del sistema educativo. Contar para las leyes educativas con los maestros que trabajan día a día en el aula. Revisión urgente del currículo teniendo en cuenta el proceso evolutivo de los niños (lectoescritura).
	PROFESORADO: gestión, competencias y formación		Formación continua
Sustituciones, nombramientos y estabilidad		Necesidad de estabilidad de los claustros para poder llevar a cabo los proyectos educativos. En la zona sur mucha influencia negativa de la inestabilidad de los claustros. Falta de equipos de trabajo.	

■ TENERIFE  
(sur)



NECESIDADES (continuación 2)		
Categoría	Código específico	Cita
SERVICIOS Y AYUDAS	Comedores	Comedores escolar de verano.
	Transporte	Mejorar las ayudas para el transporte escolar para estudiar FP en cualquier parte de la isla.
		Problemas: no igualdad de oportunidades para visitas extraescolares por la distancia y el transporte caro (obras de teatro, auditorio...).
		Las familias no tienen medios para facilitar la asistencia a las visitas extraescolares, por ello necesidad de ayudas.

PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Presencia de las familias	Un padre como delegado de una clase para garantizar que la información llegue adecuadamente.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Importancia de la FP Dual (modelo alemán) y no como se va a implantar aquí.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Relación con el alumnado	En el Sur: promover la educación en valores y unificarlos dada la variedad cultural en los centros de la zona.
	Papel de la Administración	Asesoramiento jurídico a los centros.
	Creación de una red	Convertir los centros del profesorado (CEP) en centros de formación para la comunidad educativa.
	Comunicación Interinstitucional	Mejorar los canales de información y comunicación con los sectores y miembros de los consejos.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso social	Necesidad de que sean vinculantes los informes del CEC.
		Las opiniones de los consejos escolares deben ser vinculantes.
		Adecuar los horarios de los consejos escolares a los horarios laborales.
		Los miembros que no puedan asistir que cedan su puesto a un sustituto (de todos los sectores).
	Inversión	La Ficha financiera en primer lugar.
	Normativa de aplicación	Tener en cuenta lo que se hace en otros países relevantes en educación.



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Jueves 13 de noviembre de 2014

-Hora: 18:00

-Lugar: Salón de Plenos del Cabildo Insular de La Gomera

Profesor Armas Fernández, 2

San Sebastián de La Gomera

-Colaboración: Cabildo Insular de La Gomera

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Atención a la diversidad	Singularidad de las islas minoritarias: niño con discapacidad está en un entorno ideal para su aprendizaje.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso Social	Ayuntamiento cuida a los centros atiende las llamadas y se hacen ofertas en verano.
		Proyecto Naranjeros en Playa Santiago, implicación de todos los sectores.
	Calidad del Sistema	Sistema educativo: renovar pero no olvidar lo bueno.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Dominio de las TIC pero falta de consulta a libros, problemas en redacción, etc.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Formación para las familias	Falta de información a las AMPA.
	Presencia de las familias	Pacto: LOMCE no recoge el interés de los padres.
	Relación con las familias	No se convoca a AMPA: no se escucha a las familias.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Ciclos formativos a distancia: overbooking se superan las ofertas; las reglas deben tener excepciones basadas en el sentido común.
		Formación profesional: necesidad de unión de ofertas especializadas.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		IES 917 alumnos: problemas para tener centros separados, despropósitos en el inicio del curso y en el estado de los centros.
		Malas infraestructuras; centros viejos y poca modificación de ellos.
		Reforma y mantenimiento: se piden pero no se hacen en verano sino con los niños en clase.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter-institucional	Falta de dinamización de los CEM.
		Necesidad de mayor participación de todos los sectores en los consejos escolares de los centros.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación inter-etapas	El profesorado no se adapta al alumnado de Primaria que llega.
		Coordinación de etapas: problemas en el paso de Primaria a Secundaria que no se da en los CEO.
	Orientación vocacional	Necesidad de estrategias que involucren a los jóvenes en el estudio.
	Personal para la Orientación Educativa	Supone un gran esfuerzo trasladar a un psicólogo a Chipude por dos alumnos.

LA GOMERA



NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
PERSONAS ADULTAS		Muchos jóvenes se fueron a trabajar y ahora están en el limbo. Si no trabajan no pueden volver a estudiar.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Oferta general	Oferta de educación a distancia: necesidad de promocionarla y darla a conocer. Oferta: recoger en el pacto singularidades de una isla donde sólo hay centros públicos.
	Ratios	Problemas en educación especial: debido al ratio hay que asistir a servicios sociales en sitios inadecuados.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso social	Falta de compromiso municipal: sólo se cuenta con ellos cuando hay elecciones.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Nombramientos: al principio del curso se origina caos por la cantidad de faltas. Falta de previsión por cuestiones sindicales.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Necesidad de valorar a los alumnos de La Gomera que quieran ir a estudiar especialidades a Tenerife.
	Comedores	Necesidad de comedores para Primaria.
	Transporte	Hay una parcela de cicatrices de CEUS: dificultades técnicas y jefes de servicio, transporte.

PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Educación Pública	Educación como pirámide, base de lo fundamental.

■ LA PALMA



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

- Fecha: Viernes 3 de octubre de 2014
- Hora: 18:00
- Lugar: Salón de Plenos del Cabildo Insular de La Palma  
Avenida Marítima, 3  
Santa Cruz de La Palma
- Colaboración: Cabildo Insular de La Palma

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso Social	Administración pública y educación comparten proyectos.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Presencia de las familias	Participación de padres o tutores en la vida escolar.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	No está adecuada la oferta a las necesidades económicas o empresariales de la isla. Oferta adecuada a las necesidades del mundo económico.
		Necesidad de una oferta de FP a largo plazo y coordinada.
		FP – Formación Profesional Dual.
		Ciclos formativos adaptados a las necesidades del alumnado.
		Mejoras de FP: se sigue esperando por las medidas propuestas.
	Expectativa de empleabilidad	FP Dual: mayor conexión entre centros de FP con Empleo y empresas. Proyecto para formación adecuada en la edad adecuada.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Mejora de las infraestructuras educativas.
		Obras de mejora en las residencias escolares.
		Mantener y mejorar los centros de los pequeños núcleos, CEIP, unitarios.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Comunicación inter-institucional	Mesa de escolarización insular: traslado de las necesidades educativas de la isla a instituciones como el Consejo Escolar de Canarias.
		Reconocimiento de las necesidades por los ayuntamientos y actuación conjunta y coordinada.
		Necesidad de que los consejos escolares municipales funcionen y se coordinen hacia el consejo escolar insular.
	Creación de una red	Relaciones con el exterior e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.
		Qué modelo de isla se quiere: buscar propuestas por sectores con ejes transversales que converjan en un plan concreto.
		Importancia de tener un proyecto de isla, teniendo claras las necesidades de dotación para acciones coordinadas y colaborativas.
	Papel de la Administración	La administración tanto a nivel local como insular debe asumir su papel en este sector de forma más representativa.
	Relación con el alumnado	Planificación a largo plazo para tener un futuro y procurar la motivación de los jóvenes y su implicación en la educación.
Tener más trato con los grupos de ciclos en los municipios que haya poca población.		

LA PALMA



NECESIDADES (continuación 1)		
Categoría	Código específico	Cita
PERSONAS ADULTAS		Necesidad de impulso y dotación a las escuelas de personas adultas dado el alto porcentaje de personas no formadas.
		Implementar oferta de idiomas de escuelas oficiales de idiomas en cada zona.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Oferta general	Los recursos son limitados, por lo que es fundamental el estudio realista y la organización secuencial de las necesidades formativas.
		Discriminación: criterios generales que se utilizan para escolarización y oferta, con los mínimos que se marcan.
	Ratios	Ratios cualitativas, no cuantitativas, y adaptadas según las características de cada zona.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Calidad del Sistema	Sistema educativo sólido y estable.
	Compromiso social	Comunidad educativa amplia que enriquezca propuestas globales para la isla.
		Incorporar políticas de consenso como el ejemplo del CEC para el consejo insular.
		Compromiso centro educativo, ayuntamiento y cabildo.
		Implicación real de los ayuntamientos y cabildos insulares.
		Políticas educativas: que se refuercen en la realidad, que supongan un compromiso con cuestiones como el pacto.
		Tener en cuenta que “consenso” significa “renuncia”, evitar los individualismos y el tener que buscarse cada uno su solución.
Inversión	Aumento de partidas presupuestarias.	
Normativa de aplicación	Estabilidad normativa y con tiempo para su aplicación, adaptada al contexto real.	
	Evitar los intereses políticos.	
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Mayor número de acciones conjuntas formativas para actuaciones de desarrollo... mejoraría las propuestas en casos como medio ambiente.
		Metodología educativa: no hay cambios sustanciales (competencias básicas, dinámicas de clase, técnicas de estudio).
		Necesidad de formación continua del profesorado.
	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Estabilidad del profesorado.
		Nombramientos de profesorado con criterios compartidos con ayuntamientos.
		Sustituciones más rápidas.

LA PALMA



NECESIDADES (continuación 2)		
Categoría	Código específico	Cita
SERVICIOS Y AYUDA	Becas	Ayudas efectivas.
		Dificultades para los desplazamientos entre los municipios de la isla, cuando tienen que ir a un centro alejado.
		Potenciar residencias escolares en la isla.
	Doble insularidad	Considerar la singularidad de la isla como isla “menor”. Considerar la doble insularidad.
		Dificultades del alumnado para continuar sus estudios fuera de la isla: becas, residencias, etc.
		Herramientas para atraer alumnado que estudia fuera de la isla.
	Transporte	Mapa escolar: más de 15 años esperando.
		Problema: anulación de las escuelas rurales.
		Encarecimiento del gasto para las familias debido a la reducción de becas y ayudas al transporte.
		Transporte interno entre los municipios de la isla para que puedan estudiar todos los que lo deseen.
		Incrementar las rutas del transporte escolar.

PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FAMILIA: participación e implicación	Relación con las familias	Organizar reuniones en los centros para que los padres conozcan este, ampliar información sobre los centros.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Oferta de ciclos superiores que evitarían desplazamientos fuera de la isla.
INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN	Creación de una red	Creación de un Consejo Escolar Insular que planifique con la perspectiva de isla. Incidencia en el Consejo Escolar Insular para marcar las pautas educativas o líneas estratégicas.
		Cabildo: propone la creación del consejo escolar insular entre todos, a base de compartir borradores de reglamento...
		Compartir proyectos con la administración municipal.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Formación continua	Dedicación, actualización y apertura a la innovación.
SERVICIOS Y AYUDAS	Doble insularidad	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para acercar al resto de islas y al exterior.
	Transporte	Mapa escolar actualizado con una perspectiva de al menos 10 años.

■ EL HIERRO



■ ENCUENTRO CON LAS INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA ISLA

-Fecha: Viernes 24 de octubre de 2014

-Hora: 18:00

-Lugar: Salón de Plenos del Cabildo Insular de El Hierro

Doctor Quintero Magdaleno, 11

Valverde

-Colaboración: Cabildo Insular de El Hierro

ASPECTOS POSITIVOS		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Todo lo que se ha solicitado en ciclos formativos se ha concedido. Se imparten aunque con poco alumnado.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Compromiso Social	Todos los sectores de la isla están implicados en la mejora de la educación.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Atender a los indicadores educativos	El tratamiento del absentismo (casi inexistente) por parte de los ayuntamientos.
SERVICIOS Y AYUDAS	Doble Insularidad	Los alumnos de La Palma, El Hierro y La Gomera que quieren estudiar arte tienen prioridad en el IES y la residencia de La Laboral de La Laguna.

NECESIDADES		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Muchas veces no hay alumnado por falta de información de la oferta.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Problemas en el IES Garoé con los tres edificios y los horarios del profesorado, lo que se debe tener en cuenta en la dotación.
		Hay que seguir invirtiendo en la mejora de las infraestructuras. Deficiencias en diversos centros.
PLANIFICACIÓN, ESCOLARIZACIÓN Y OFERTA	Oferta general	Necesidad de que estén todas las modalidades de bachillerato. Problemas por tener que salir de la isla (Bachillerato de Arte, por ej.).
		La ausencia de optativas cierra las posibilidades de acceder a algunas especialidades universitarias.
	Ratios	Las ratios que se exigen para las unitarias hacen que desaparezcan.
		Necesidad de ratios compensadas y adecuadas a la realidad herreña, sobre todo en la postobligatoria y para aprobar una modalidad.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Calidad del Sistema	Disyunción entre calidad y dotación de los centros.
	Igualdad de oportunidades	El alumnado de El Hierro no tiene igualdad de oportunidades para poder acceder y realizar estudios superiores.
	Inversión	Mayor inversión en educación por parte de los poderes públicos.

EL HIERRO



NECESIDADES (continuación)		
Categoría	Código específico	Cita
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Profesorado que se ha formado en competencias básicas pero no ha permanecido en la isla.
		Necesidad de profesorado especialista, sobre todo en casos de bajas, que se cubren por profesores de otras especialidades.
		Eliminación de los contratos parciales del profesorado en las islas menores como El Hierro.
		Se retrasan mucho los nombramientos con horario parcial, y se rechazan en esas condiciones en El Hierro.
	Obligatoriedad de asumir el destino en una isla menor.	
	Valoración social de la profesión docente	Consideración y valoración social del profesorado. Dignificación del profesorado por medio de la implantación de una carrera docente.
SERVICIOS Y AYUDAS	Becas	Becas y residencias escolares.
		Muchos alumnos no pueden salir de El Hierro, por el retraso en dotar las becas (se dan en mayo) y los padres o pueden mantenerlos hasta entonces.
	Comedores	Necesidad de un catering en unitarias para actividades extraescolares y horario de tarde.
	Doble insularidad	Coste superior para que los hijos estudien en la Universidad.
		Diferenciación en función de la triple insularidad.
		No es lo mismo una renta de una persona que vive en una isla mayor que la misma renta en El Hierro, y se miden por igual para las becas.

EL HIERRO



PROPUESTAS		
Categoría	Código específico	Cita
FORMACIÓN PROFESIONAL	Acceso y oferta de FP	Ampliar la oferta de ciclos formativos.
		Diversificar la oferta de ciclos con la implantación de los que no están.
INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES		Hay que seguir invirtiendo en la mejora de las infraestructuras. Deficiencias en diversos centros.
POLÍTICAS EDUCATIVAS	Calidad del Sistema	Vigilar que haya una educación de calidad, teniendo cuidado con el abuso de las afines y la formación especializada.
PROFESORADO: gestión, competencias y formación	Sustituciones, nombramientos y estabilidad	Aquí cuesta mucho más involucrar al profesorado, por lo que hay que priorizar a la gente que quiere trabajar aquí.
		Medidas que fomenten proyectos insulares que no se acaben cada año en junio por la salida del profesorado.
		Profesorado: estabilidad se ha mejorado pero se debe avanzar más. Al menos 4 o 5 años.
		Oposiciones a islas menores (se hicieron en otra época).
		Resolver con agilidad las bajas de corta y larga duración.
ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Detección Temprana	Mejorar la detección temprana y respuesta a las necesidades educativas en Infantil y Primaria.

**RELACIÓN DE MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS (Fecha 11 7 2015 )**

**PRESIDENTA**

Dña. M.ª Dolores Berriel Martínez

**VICEPRESIDENTES**

D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo (Sector Universidades)

Dña. Natalia Álvarez Martín (Sector Personas Reconocido Prestigio)

**SECRETARIO**

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

**SECTOR PROFESORADO**

D. Miguel Ángel Ruiz Fuentes

D. Víctor Jesús González Peraza

D. José Ángel Amador Sierra

D. Francisco Ramón Morales Arencibia

D. Antonio Pérez Marrero

D. Juan Enrique Pérez Darías

**SECTOR PADRES Y MADRES**

D. Eusebio Dorta González

Dña. M.ª del Pino Gangura del Rosario

D. Manuel T. Rodríguez Brito

D. Antonio Martín Román

Dña. Susana Pérez García

D. Francisco José Cruz Casañas

**SECTOR ALUMNADO**

Dña. Sara Brito Castro

Dña. Cristina Pérez González

D. Diego M. Espasa Labrador

Dña. Noelia Pelegrina Hidalgo

D. Bernardo Arteaga Blanchard

D. Luis Mayor Ley

**SECTOR ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)**

D. Fernando Afonso Martín

Dña. Francisca Lucía Pérez Hernández

**SECTOR CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**

D. Antonio Ramírez Hidalgo

Dña. Ana María Palazón González

Dña. Matilde Sánchez Cabrera

**SECTOR ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

D. José Moya Otero

D. Vicente Marrero Domínguez

**SECTOR UNIVERSIDADES CANARIAS**

D. Rafael Santana Hernández

**SECTOR REPRESENTANTES MUNICIPALES**

D. Borja Pérez Sicilia

D. Ángel Víctor Torres Pérez

D. Néstor Julio López Pérez

D. Román Afonso Santos

D. Yeray Rodríguez Rodríguez

Dña. M.ª del Carmen Mendoza Hernández

D. Ángel Fernando Alonso de Paz

**SECTOR MOVIMIENTO RENOVACIÓN PEDAGÓGICA**

D. Jorge García Hernández

D. Jesús de las Heras Rodríguez

**SECTOR CENTRALES SINDICALES**

D. Antonio Hernández Hernández

D. José Emilio Martín Acosta

**SECTOR ORGANIZACIONES PATRONALES**

D. Gustavo Efrén Hernández Medina

D. Manuel Chinaa Medina

**SECTOR CABILDOS INSULARES**

Dña. María del Carmen Muñoz Marín

Dña. M.ª Josefa García Moreno

D. Juan Rafael Zamora Padrón

D. Domingo Juan Jiménez González

Dña. Emma Cabrera Toribio

Dña. María Victoria Hernández Pérez

Dña. María Nieves Adela Glez. Cámpora

**SECTOR REPRESENTANTE CONSEJERÍA COMPETENTE EN ASUNTOS SOCIALES**

Dña. Ángeles Nieves Fernández Acosta

**SECTOR REPRESENTANTE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN**

D. Javier Concepción Soria

D. Cristóbal Castro Henríquez

**PERSONAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO**

D. Jerónimo Morales Barroso

Dña. Onelia García Marrero

**INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD**

Dña. Inmaculada García Rodríguez

**ASISTENTES (AL PLENO DEL 11 DE JULIO DE 2015)**

**PRESIDENTA**

Dña. M.ª Dolores Berriel Martínez

**VICEPRESIDENTES**

D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo (Sector Universidades)

Dña. Natalia Álvarez Martín (Reconocido Prestigio)

**VOCALES:**

**PROFESORADO**

Dña. María Perera Suárez

D. Pedro José Crespo González

D. José Ángel Amador Sierra

D. Francisco Ramón Morales Arencibia

D. José Ramón Barroso Arteaga

D. Juan Enrique Pérez Darias

**PADRES Y MADRES**

D. Eusebio Dorta González

Dña. M.ª del Pino Gangura del Rosario

D. Norberto Ortega Chavaldas

**ALUMNADO**

Dña. Cristina Pérez González

Dña. Noelia Pelegrina Hidalgo

D. Bernardo Arteaga Blanchard

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Dña. Francisca Lucía Perez Hernández

**CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS**

D. Juan Manuel Ruiz Santana

Dña. Ana M.ª Palazón González

Dña. Matilde Sánchez Cabrera

**ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

D. José Moya Otero

D. Vicente Marrero Domínguez

**UNIVERSIDADES CANARIAS**

D. Rafael Santana Hernández

**MUNICIPIOS**

Dña. M.ª del Carmen Mendoza Hdez.

**MOVIMIENTOS RENOVACIÓN**

**PEDAGÓGICA**

D. Jorge García Hernández

D. Jesús de las Heras Rodríguez

**CENTRALES SINDICALES**

D. José Emilio Martín Acosta

**CABILDOS INSULARES**

Dña. M.ª Josefa García Moreno

**RECONOCIDO PRESTIGIO**

D. Jerónimo Morales Barroso

D. José Fermín Báez Naranjo

**INSTITUTO DE IGUALDAD**

Dña. M.ª Inmaculada García Rodríguez

**SECRETARIO**

D. Francisco Gabriel Viña Ramos

**ASESOR TÉCNICO**

D. José Eladio Ramos Cáceres

**ELABORACIÓN TÉCNICA**

**EQUIPO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS:**

Dña. María Dolores Berriel Martínez  
D. Ramón Aciego de Mendoza Lugo  
Dña. Natalia Álvarez Martín  
D. José Eladio Ramos Cáceres  
D. Francisco Gabriel Viña Ramos

**COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA:**

D. Roberto Hernández Vera

**COLABORACIÓN TÉCNICA:**

Dña. Silvia Rodríguez Alonso  
Dña. Evelyn Romero